

ACTA NO.09

SESIÓN ORDINARIA NUMERO 05 (CINCO)

SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NUMERO 09 (NUEVE) DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICHÚ, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021 - 2024.

EN EL MUNICIPIO DE XICHÚ GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 17:00 (DIECISIETE) HRS. DEL DÍA LUNES 20 (VEINTE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN PALACIO PRINCIPAL S/N LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 – 2024, LOS C.C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL.

ASÍ COMO LOS REGIDORES PROPIETARIOS

C. GUSTAVO DÍAZ RAMÍREZ
C. CLAUDIA ELISA SANJUÁN RESÉNDIZ
C. JUSTO ZARATE CASAS
C. MA. REMEDIOS SALINAS GONZÁLEZ
C. MARGARITA DÍAZ NIETO
ING. FRANCISCO FLORES SOLANO
T.S.U. ROSA GLORIA RAMÍREZ JIMÉNEZ
PROFESOR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ.

SE PROCEDE A SESIONAR BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
6. MOTIVOS DE LA SESIÓN:
 - A) ANÁLISIS, PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL INFORME DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN.
 - B) PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022
 - C) CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE SESIÓN.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA-

ACTO SEGUIDO EL C. ELOY LEAL RESÉNDIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

- C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ.
- MARÍA JUANITA IRIS ORTIZ SÁNCHEZ
- C. GUSTAVO DÍAZ RAMÍREZ.
- C. CLAUDIA ELISA SANJUÁN RESÉNDIZ.
- C. JUSTO ZARATE CASAS.
- C. MA. REMEDIOS SALINAS GONZÁLEZ.
- C. MARGARITA DÍAZ NIETO.
- ING. FRANCISCO FLORES SOLANO.
- T.S.U. ROSA GLORIA RAMÍREZ JIMÉNEZ.
- PROFE. JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL- LUEGO DE REALIZAR EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL C. ELOY

LEAL RESÉNDIZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO. INFORMA DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

3. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** CON EL QUÓRUM LEGAL EXISTENTE, EL C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA NOVENA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTA VEZ (ORDINARIA NO. 05) Y DECLARA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.
4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL C. ELOY LEAL RESÉNDIZ, DA A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
6. MOTIVOS DE LA SESIÓN.

A) ANÁLISIS, PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL INFORME DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN.

B) PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022

C) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

7. ASUNTOS GENERALES.

8. CLAUSURA DE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y ES APROBANDO POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES PRESENTES EN LA SESIÓN.

5. **LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

EL C. ELOY LEAL RESÉNDIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 08 SESIÓN ORDINARIA NÚM. 04 DEL H. AYUNTAMIENTO, A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN VIRTUD DE QUE EL ACTA ANTERIOR YA FUE FIRMADA.

6. MOTIVOS DE LA SESIÓN.

A) ANÁLISIS, PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL INFORME DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. FRANCISCO OROZCO MARTINEZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL **ARTÍCULO 47.** "UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREGA DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ENTRANTE LO TURNARÁ A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, QUIEN SE ENCARGARÁ DE SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, DEBIENDO ELABORAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LA TESORERÍA, LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO QUE

Recepcionado Ma. Remedios Salinas G

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cludia Elena Sanchez R.

[Handwritten signature]

Gustavo Dion Roca

CONSIDERE CONVENIENTE, UN INFORME EN UN PLAZO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES QUE SERÁ REMITIDO AL AYUNTAMIENTO.

LA COMISIÓN PODRÁ SOLICITAR INFORMACIÓN ADICIONAL O LA ACLARACIÓN CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE A QUIEN CORRESPONDA. EN ESTE SUPUESTO, ACORDARÁ REQUERIR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN, PROCESAMIENTO O ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS O MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE QUE INTERVINIERON EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA QUE RINDAN LA INFORMACIÓN O FORMULEN LAS ACLARACIONES CONDUCENTES, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL QUE SE LES NOTIFIQUE EL ACUERDO DE LA COMISIÓN” DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EN ESTA SESIÓN SE RATIFICA QUE EL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN SE TURNO PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2021.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA USO DE LA VOZ A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA C. MA. REMEDIOS SALINAS GONZÁLEZ., QUIEN SE APOYO EN TODAS LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, C.C.GUSTAVO DÍAZ RAMÍREZ, OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, CLAUDIA ELISA SANJUÁN RESÉNDIZ, DESARROLLO UBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, JUSTO ZARATE CASAS. DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE, FRANCISCO FLORES SOLANO, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO, ROSA GLORIA RAMÍREZ JIMÉNEZ DERECHOS HUMANOS, MARGARITA DÍAZ NIETO IGUALDAD DE GÉNERO; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO, LA CONTRALORIA MUNICIPAL, Y EN TODOS LOS ENCARGADOS DE DESPACHO, PARA LA REVISION Y ANALISIS DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCION RECIBIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2021,

1. INFORME COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. (ÁREA TESORERÍA MUNICIPAL).

SE REALIZÓ LA REVISIÓN CON EL PROPÓSITO DE HACER DE SU CONOCIMIENTO LOS MOVIMIENTOS BANCARIOS REALIZADOS ENTRE LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO DE XICHÚ CORRESPONDIENTES A LOS DIFERENTES PROGRAMAS ESPECIALES 2020 OBSERVADOS EN LA ENTREGA RECEPCIÓN.

1. DEUDA PARA POTENCIALIZAR AL ESTADO 2020 CTA: 8816028 BANAMEX:

| LE DEBEN A DEUDA CTA 6028 | | |
|---------------------------|--------------|--|
| CUENTA | IMPORTE | CONCEPTO |
| FISE 2020 CTA 8035 | 1,175,555.94 | APORTACIÓN MUNICIPAL CALLE HIDALGO |
| CTA PUBLICA 5004 | 1,000,000.00 | TRASPASO NO CORRESPONDIENTE |
| FISE 2020 CTA 8035 | 9,500.00 | TRASPASO NO CORRESPONDIENTE |
| DEUDA DEBE A | | |
| CUENTA | IMPORTE | CONCEPTO |
| FONDO I 2021 8094 | 1,859,180.91 | PAGO DIV ESTIMACIONES CALLE CHARCO DE LUCAS Y MILAGRO. |

OBSERVACIÓN: SE OBSERVA QUE SE REALIZARON TRASPASOS NO CORRESPONDIENTES ENTRE CUENTAS DEL MUNICIPIO.

Mar Remedios Salinas G

~~Revisado~~

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SÍNTESIS: LA CUENTA BANCARIA DENOMINADA DEUDA PARA POTENCIALIZAR AL ESTADO CON NÚMERO DE CUENTA: 8816028 TIENE PENDIENTE LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS BANCARIOS POR COBRAR:

SE ENCUENTRA PENDIENTE LA APORTACIÓN MUNICIPAL DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LA CALLE HIDALGO, MORELOS Y PLATEROS" POR EL MONTO \$1, 175,555.94 LA CUAL TENDRÁ QUE REALIZARSE DE LA CUENTA 14588035 DENOMINADA FISE 2020.

PENDIENTE DE RECLASIFICAR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 DE LA CUENTA PÚBLICA 18000145004, POR CONCEPTO DE TRASPASO NO CORRESPONDIENTE.

PENDIENTE DE RECLASIFICAR LA CANTIDAD DE \$9,500.00 DE LA CUENTA FISE 2020 14588035, POR CONCEPTO DE TRASPASO NO CORRESPONDIENTE.

DE IGUAL MANERA LA CUENTA DE DEUDA PARA POTENCIALIZAR AL ESTADO CTA 8816028 TIENE PENDIENTE CUBRIR A LA CUENTA DEL FONDO I 2021 14588094 LA CANTIDAD DE \$1, 859,180.91 POR CONCEPTO DE RECLASIFICACIÓN DE PAGOS DE DIVERSAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES A LA CALLE CHARCO DE LUCAS Y CALLE DE PUERTO DEL MILAGRO.

CONCLUSIÓN: A LA CUENTA DE DEUDA PARA POTENCIALIZAR EL ESTADO 2020 SE LE DEBE: \$2,185, 055.94 Y DEUDA DEBE: \$1, 859,180.91.

CABE MENCIONAR QUE TODAS LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA ANTES MENCIONADA ESTÁN LIQUIDADAS AL 100% AUNQUE SE PAGARON CON DIFERENTE FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

2.- FISE 2020 CTA: 14588035 BANAMEX

| LE DEBEN A FISE | | |
|------------------|--------------|--------------------------------------|
| FAISM 2020 5234 | 2,302,038.78 | APORTACIÓN MUNICIPAL DIV ANEXOS 2020 |
| CTA PUBLICA 5004 | 40,000.00 | TRASPASO NO CORRESPONDIENTE |
| FISE DEBE A | | |
| DEUDA 2020 6028 | 9,500.00 | TRASPASO NO CORRESPONDIENTE |
| DEUDA 2020 6028 | 1,175,555.94 | APORTACIÓN MUNICIPAL CALLE HIDALGO |

OBSERVACIÓN: SE OBSERVA QUE SE REALIZARON TRASPASOS NO CORRESPONDIENTES ENTRE CUENTAS DEL MUNICIPIO.

SÍNTESIS: LA CUENTA BANCARIA DENOMINADA FISE 2020 CON NÚMERO DE CUENTA: 14588035 TIENE PENDIENTE LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS BANCARIOS POR COBRAR:

- ✓ SE ENCUENTRA PENDIENTE DE REALIZAR LA APORTACIÓN MUNICIPAL DE DIVERSOS ANEXOS 2020 DE LA CUENTA FAISM 2020 CTA. 18000145234 POR \$2,302,038.78
- ✓ PENDIENTE DE RECLASIFICAR LA CANTIDAD DE \$40,000.00 DE LA CUENTA PÚBLICA 18000145004 POR CONCEPTO DE TRASPASO NO CORRESPONDIENTE.

DE IGUAL MANERA LA CUENTA DE FISE 2020 CTA 14588035 TIENE PENDIENTE CUBRIR A LA CUENTA DEL DEUDA PARA POTENCIALIZAR AL ESTADO CTA 8816028 LA CANTIDAD DE \$9,500.91 POR CONCEPTO DE TRASPASO NO CORRESPONDIENTE.

ASÍ MISMO LA CUENTA DE FISE 2020 CTA 14588035 TIENE PENDIENTE CUBRIR A LA CUENTA DEL DEUDA PARA POTENCIALIZAR AL ESTADO CTA 8816028 LA CANTIDAD DE \$1, 175,555.94 POR CONCEPTO DE APORTACIÓN MUNICIPAL DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LA CALLE HIDALGO, MORELOS Y PLATEROS".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONCLUSIÓN: A LA CUENTA DE FISE 2020 SE LE DEBE \$2, 342,038.78 Y FISE 2020 DEBE: \$1, 185,055.94.

CABE MENCIONAR QUE TODAS LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA ANTES MENCIONADA ESTÁN LIQUIDADAS AL 100% AUNQUE SE PAGARON CON DIFERENTE FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

3.-A CONTINUACIÓN, SE ANEXAN LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS EN EL FONDO I DEL RAMO XXXIII 2021 Y QUE NO CORRESPONDEN, ESTOS EN EL PERIODO DE ENERO A OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

| DEL FONDO I 2021 SE REALIZÓ UNA TRANSFERENCIA A FONDO II 2021 | | | |
|---|-----------------------------|---------------|-----------------|
| 19/02/2021 | TRASPASO NO CORRESPONDIENTE | 8108 FII 2021 | 3,600.00 |
| TOTAL | | | 3,600.00 |

| DE FONDO I 2021 SE REALIZARON TRANSFERENCIAS A FISE 2020 | | | |
|--|-------------------------------|----------------|---------------------|
| 26/03/2021 | ESTIMACION 3 CUARTOS NOROESTE | 8035 FISE 2020 | 634,388.55 |
| 07/05/2021 | EST 2 CUARTOS ZONA SUROESTE | 8035 FISE 2020 | 1,387,486.90 |
| TOTAL | | | 2,021,875.45 |

| DEL FONDO I 2021 SE REALIZARON TRANSFERENCIAS A FONDO I 2020 | | | |
|--|-----------------------------|--------------|---------------------|
| 30/03/2021 | TRASPASO NO CORRESPONDIENTE | 5234 FI 2020 | 700,000.00 |
| 31/03/2021 | TRASPASO NO CORRESPONDIENTE | 5234 FI 2020 | 300,000.00 |
| 07/04/2021 | TRASPASO NO CORRESPONDIENTE | 5234 FI 2020 | 800,000.00 |
| TOTAL | | | 1,800,000.00 |

| DEL FONDO I 2021 SE REALIZARON TRANSFERENCIAS A DEUDA 2020 | | | |
|--|--|------------|---------------------|
| 07/04/2021 | TRASPASO NO CORRESPONDIENTE | 6028 DEUDA | 500,000.00 |
| 07/05/2021 | FINIQ CALLE HIDALGO | 6028 DEUDA | 681,832.98 |
| 18/06/2021 | EST 4 CALLE CHARCO DE LUCAS | 6028 DEUDA | 219,136.57 |
| 16/07/2021 | EST 2 CONTR ACCESO CAPILLA PTO MILAGRO | 6028 DEUDA | 152,499.69 |
| 12/08/2021 | EST 3 FINIQUITO | 6028 DEUDA | 179,319.88 |
| 17/08/2021 | EST 5 FINIQ | 6028 DEUDA | 126,391.79 |
| TOTAL | | | 1,859,180.91 |

GRAN TOTAL
5,684,656.36

OBSERVACIÓN: SE REALIZARON TRASPASOS NO CORRESPONDIENTES ENTRE CUENTAS DEL MUNICIPIO.

SÍNTESIS: EL MONTO QUE SE TIENE PENDIENTE POR REINTEGRAR AL FONDO I 2021 ES DE \$5, 684,656.36. NO SE RECIBE EN BANCOS DE LA CUENTA FONDO I RAMOS XXXIII 2021. ESTE RECURSO SE DESVIÓ, TRANSFIRIÓ POR EX TESOREROS DE LA ADMINISTRACION 2018-2021, ALGUNAS TRANFERENCIAS FUERON AUTORIZADAS, FIRMADAS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL 2018-2021, A OTRAS CUENTAS BANCARIAS, COMO FISE, DEUDA Y CUENTA PÚBLICA. ALGUNAS TRANSFERENCIAS LAS REALIZARON LAS EX TESORERAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

CONCLUSIÓN: LA CUENTA DE FONDO I DEL RAMO XXXIII, TIENE PENDIENTE EL REINTEGRO DE 5, 684,656.36 POR PARTE DE LAS CUENTAS DE FONDO II 2021, FISE 2020, DEUDA 2020 Y FONDO I 2020.

4.- LOS PAGOS PENDIENTES A EXFUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES A LA RETENCIÓN PARA EL FONDO DE AHORRO DE FIN DE TRIENIO, NO FUERON DEPOSITADOS A UNA CUENTA ESPECÍFICA, ASI MISMO SE OBSERVÓ QUE NO DEJARON DENTRO DE LA CUENTA PÚBLICA DICHO RECURSO EL CUAL HACIENDE A \$651,810.43. (NO SE LOCALIZA LA APERTURA DE LAS CUENTAS DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021)

Mia Remedios Salinas G

Reservado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Chudun el caso de Janyra R.

Reservado Da [Handwritten signature]

DEJARON DENTRO DE LA CUENTA PÚBLICA DICHO RECURSO EL CUAL HACIENDE A \$651,810.43.

6.-SE INFORMA QUE SE DEBE A LA FECHA UN IMPORTE DE \$854,855.00 PESOS A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DERIVADO DE LA OBLIGACIÓN OMITIDA AL ENTERO DE RETENCIONES MENSUALES DEL ISR POR INGRESOS ASIMILADOS A INGRESOS.

7.-ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE DEJO UN ADEUDO POR \$1, 490,931.24 CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR CONCEPTO DEL DAP CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

8.- SE ENCONTRÓ EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2021 UN PAGO POR \$100,000.00, EL CUAL SE DESTINÓ A LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE CAMINO CAÑUELAS-PITAHAYAL- CAPULÍN-PILA SECA", **LA CUAL NO ESTÁ CONSIDERADA DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021**, PAGÁNDOSE CON EL PROGRAMA DE CUENTA PÚBLICA, SEGUNDO PAGO \$ 100,000.00 DE LA CUENTA PÚBLICA EN EL MES DE OCTUBRE. Y TERCER PAGO DE \$ 100,000.00, CON LA CUENTA 65505810619, APERTURADA EN SANTANDER LA CUAL SE RECIBE SIN REGISTRO CONTABLE DENTRO DEL SISTEMA SAP. **(NO SE PUEDE CODIFICAR ESTE EGRESO POR NO ESTAR CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021).**

9.-EN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN, SE REALIZÓ LA ENTREGA DE 10 CARPETAS (LEFORT) LAS CUALES CONTENÍAN EXPEDIENTES DE PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES, EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN, **ASÍ COMO DE LAS PERSONAS QUE OBTUVIERON BENEFICIO DE APOYOS LOS CUALES QUEDARON EN PROCESO. DANDO UN TOTAL DE \$ 3, 291543.67**

10.- SE DETECTÓ QUE SE REALIZARON DIVERSOS PAGOS DE UNA CUENTA QUE SE APERTURA EN SANTANDER LA CUAL SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN 65505810619, CABE MENCIONAR QUE DICHA CUENTA NO TIENE CON UN REGISTRO CONTABLE DENTRO DEL SISTEMA SAP.

11.- SE HACE MENCIÓN QUE LAS FIRMAS DE LOS EX TITULARES DE TESORERÍA FUERON DADAS DE BAJA ANTE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, EN FECHA POSTERIOR A LA CULMINACIÓN DE FUNCIONES COMO AYUNTAMIENTO, ES DECIR QUE EL OFICIO SE RECIBIÓ DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS SIENDO LO CORRECTO HABER EFECTUADO EN FECHA ANTERIOR A LA ENTRADA EN FUNCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD TURNAR EL PRESENTE INFORME A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA SU ANALISIS, REVISION Y SEGUIMIENTO DE:

I. LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

II. LAS DILIGENCIAS O COMPARECENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE O EN FUNCIONES NECESARIAS PARA ACLARACIÓN;

III. OBSERVACIONES GENERADAS DEL ANÁLISIS DE LOS PUNTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 45 DE LA PRESENTE LEY;

IV. PROMOCIÓN DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES CON MOTIVO DE LAS OBSERVACIONES GENERADAS.

EL INFORME FINAL SERÁ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR EL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU PRESENTACIÓN; ÉSTE DEBERÁ REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INFORME Y CONCLUIRÁ CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO.

SE INTEGRA ANEXO AL PRESENTE INFORME DEL ENTREGA RECEPCIÓN DEL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

Abd. Cortés
Gustavo Díaz Román
Claudio Elisa Jiménez R

Ma Remedios Salinas G

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**2. INFORME COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.
(OBRAS PÚBLICAS)**

SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OBRAS CONTRATADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018, 2019, Y 2020, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, DEL CUAL SE DESPRENDE SU ESTATUS FÍSICO – FINANCIERO. EN EL CUAL SE MANIFIESTAN LOS MONTOS CONTRATADOS, Y LA COINVERSIÓN CON EL ESTADO. ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE EL RECURSO DEL MUNICIPIO A EJERCER ES PRÁCTICAMENTE DEL RAMO 33 FONDOS I, EJERCICIO FISCAL 2021.

1.- QUE CON FECHA DEL 28 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL PRESUPUESTO PERTENECIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EN LO RELATIVO AL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. DONDE EL MUNICIPIO DE XICHÚ RECIBE A TRAVÉS DEL RAMO 33 FONDO I, LA CANTIDAD DE \$27'741,530.38 (VEINTISIETE MILLONES, SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, QUINIENTOS TREINTA PESOS 38/100 M.N.), DE LOS CUALES SE TIENEN EJERCIDO A LA FECHA \$12'133,295.13 (DOCE MILLONES, CIENTO TREINTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.); COMPROMETIDO PARA PAGO

\$ 6'173,164.92 (SEIS MILLONES, CIENTO SETENTA Y SIETE MIL, CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.) Y POR EJERCER LA CANTIDAD DE \$8'602,707.37 (OCHO MILLONES, SEISCIENTOS DOS MIL, SETECIENTOS SIETE PESOS 37/100 M.N.). DE LOS CUALES EN BANCOS SE ENCUENTRA LA CANTIDAD DE \$4'612,283.01 (CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS DOCE MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.).

DE LOS \$8'602,707.37 DE OBRA POR EJERCER, MÁS LO NO EJERCIDO DEL 3% DE INDIRECTOS \$678,821.00, SE TIENE UNA DIFERENCIA DE:

$(8'602,707.37 + 678,821.00) - 4,612,283.01 = 9'281,523.37 - 4'612,283.01 = 4,669,240.36$
RECURSO QUE SE PRESUME QUE FUE TOMADO DE LA CUENTA DEL RAMO 33, FONDO I, PARA REALIZAR OTROS PAGOS AJENOS A ESTE PROGRAMA, INCUMPLIENDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. Y QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 33.- LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBAN LAS ENTIDADES, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, SE DESTINARÁN EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, Y EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

Estefano Dion Becerra
Andrés Elena Zambrano R
Estefano Dion Becerra

Ma Remedios Salinas G

[Handwritten signatures and marks]

A. LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, SE DESTINARÁN A LOS SIGUIENTES RUBROS:

I. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACIÓN, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD Y EDUCATIVO, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, ASÍ COMO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL CATÁLOGO DE ACCIONES ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO QUE EMITA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

CABE HACER MENCIÓN QUE SU ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA 2021, FUE REALIZADO CONJUNTAMENTE CON LA TESORERA MUNICIPAL C.P. NORALICIA OLVERA NÚÑEZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA A LOS ESTADOS CONTABLES QUE GUARDA EL PROGRAMA RAMO 33, FONDO I.

SE HACE ENTREGA DE LAS OBRA A REALIZAR CON EL RECURSO LIQUIDO EN BANCOS, ASÍ COMO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE AFECTARÍAN CON LA FALTA DE RECURSO EN EL PROGRAMA.

2.- QUE CON FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO SE ENTREGÓ AL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 EL OFICIO NÚMERO 0889/2021, Y ANEXO CORRESPONDIENTE, DE LA OBRA DENOMINADA: (REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINO EXISTENTE, A BASE DE CONCRETO Y HUELLA DE CONCRETO, DE GUAMUCHIL - CHARCO DE LUCAS 1RA ETAPA DEL KM. 0+000 AL 2+000 PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE GUAMUCHIL, DEL MUNICIPIO DE XICHÚ, GTO. CON COPIA A LA C. MA. GUADALUPE RAMÍREZ ESQUIVEL, PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE RECURSO PARA LAS ACCIONES QUE REFIEREN EN EL OFICIO CITADO CON LA FINALIDAD DE CONCLUIR LA OBRA EN TIEMPO Y FORMA,

COMPROMISO QUE ESTABLECE LA CLÁUSULA CUARTA INCISO A), DEL CONVENIO SAERNARS/DGDAA/CAMINO_RURAL/XICHU/2020/638 Y QUE A LA LETRA DICE:

CUARTA: "EL MUNICIPIO" ADMINISTRARÁ LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AUTORIZADO, POR LO QUE QUEDA OBLIGADO A:

A) APLICAR LOS RECURSO QUE LE SON ASIGNADOS A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DESTINÁNDOLOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, ASÍ EJERCERLOS Y COMPROBARLOS SEGÚN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, QUEDANDO BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIÓN REALIZAR LAS INVERSIONES COMPLEMENTARIAS (SEAN ORIGINADAS POR AJUSTE DE COSTOS, CONCEPTOS FUERA DE CATÁLOGO, VOLÚMENES EXCEDENTES DE OBRA Y SERVICIOS O MODIFICACIÓN DE PROYECTOS, O ACCIONES NECESARIAS) QUE SE REQUIERAN PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE REFERENCIA.

POR CONSIGUIENTE, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL H. AYUNTAMIENTO EN SU MOMENTO NO EMITIÓ UNA RESPUESTA A LA PETICIÓN SOLICITADA,

Esc. P. de R. Ros
C. P. Olvera
C. P. Ramírez

Reforma
Ma Remedios Salinas G

[Handwritten signatures and initials]

MOTIVO POR EL CUAL LA OBRA SE FUE DESFASANDO PARA SU TÉRMINO. DE TAL MANERA QUE PREVIO A LA ENTREGA - RECEPCIÓN EN LAS REUNIONES PROGRAMADAS CON EL COMITÉ DE TRANSICIÓN CONFORMADO POR EL NUEVO AYUNTAMIENTO, SE LE HIZO DE CONOCIMIENTO DEL ESTATUS DE LA OBRA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO VIGENTE.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE EN LA MINUTA PARCIAL DE TRABAJO 01 (13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021) QUEDO EL REGISTRO DEL PROCESO DE LA OBRA EN MENCIÓN, EL CUAL INFORMO EN SU EXPOSICIÓN EL ARQ. JOAQUÍN REVAL MARTÍNEZ SUPERVISOR DE LA OBRA.

3.- QUE EXISTEN DOS OBRAS CON RECURSO ESTATAL, FONDEADO CON RECURSO DE DEUDA Y QUE EXCEDIERON EL MONTO CONTRATADO Y QUE SU COMPLEMENTO SE AUTORIZÓ DE LA CUENTA PÚBLICA Y QUE A LA FECHA NO SE TIENE EL RECURSO PARA CUMPLIR LA OBLIGACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE CALLE LA LLUVIA 1RA ETAPA CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE EL AGUACATE POR UN IMPORTE DE \$17,853.69 Y "REHABILITACIÓN DE ESCALINATA AL CARRITO" EN LA LOCALIDAD DE XICHÚ, GTO. CON UN IMPORTE DE \$144,716.73). ASÍ MISMO, POR CAMBIO DE PROYECTO DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE CALLE TAMPICO - ZIHUATANEJO 1RA ETAPA DEL KM 0+000.00 AL 0+280.00, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XICHÚ, GTO. SOLICITADO POR LA C. GUADALUPE RAMÍREZ ESQUIVEL, PRESIDENTA MUNICIPAL LA OBRA SE EXCEDIÓ CON UN IMPORTE DE \$ 457,333.36 EL CUAL FUE APROBADO PARA PAGO CON RECURSO DEL RAMO 33 FONDO I, EJERCICIO FISCAL 2021.

Cludia Elisa Jimenez R.
~~Antonio~~
Gustavo Dion R.

Ma Remedios Salinas G

~~Antonio~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OBRAS PROGRAMADAS CON RECURSO RAMO 33 EN RELACION A LA 3RA MODIFICACION DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA 2021

| | | RAMO 33 | RAMO 33 | RAMO 33 |
|---------------------------|---|---------------------------------------|------------|--------------|
| | | CONTRATADO | EJERCIDO | POR EJERCER |
| | | RAMO COMPROMETIDO NO PAGADO EN CUENTA | | |
| AGUA POTABLE | DEPOSITO O TANQUE DE AGUA DE 2500 LTS DE CAPACIDAD | 835,999.23 | 835,999.23 | 0.00 |
| | EQUIPAMIENTO CON TUBERIA GALVANIZADA DE 1" DE DIAMETRO INCLUYE COPLE DE 1" EN ARROYO LOS RIEGOS 1RA ETAPA. | 270,051.71 | 270,051.71 | 0.00 |
| DRENAJE Y LETRINAS | CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR | 926,534.34 | 0.00 | 926,534.34 |
| CAMINOS RURALES | (REHABILITACION) Y CONSERVACION DE CAMINO EXISTENTE A BASE DE EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO, ADJUNTAS-ORGANITOS, SUBTRAMO KM 0+000.00 AL 0+553.00 1RA ETAPA PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE ADJUNTAS DE XICHU, GTO. | 2,895,671.35 | 0.00 | 2,795,671.35 |
| | (REHABILITACION) Y CONSERVACION DE CAMINO EXISTENTE A BASE DE EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO, CALABAZAS-GUADALUPE DEL KM 0+000 AL KM 0+626 Y DEL KM 0+940 AL KM 1+940 PRIMERA ETAPA, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE CALABAZAS, XICHU, GTO. | 9,359,707.18 | 563,583.00 | 0.00 |
| | CONSERVACION DE CAMINO EXISTENTE A BASE DE EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO, DE GUAMUCHIL-CHARCO DE LUCAS 1RA ETAPA DEL KM 0+000 AL 2+000 PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE EL GUAMUCHIL | 11,409,917.26 | 594,976.11 | 0.00 |
| URBANIZACION | CONSTRUCCION DE CALLE PRINCIPAL 2DA ETAPA CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA (SALVAR DE BUENAVISTA) | 1,214,665.09 | 0.00 | 0.00 |
| | CONSTRUCCION DE CALLE PRINCIPAL 2DA ETAPA CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE PUERTO DE BUENAVISTA | 1,196,893.73 | 0.00 | 0.00 |
| | CONSTRUCCION DE CALLE PRINCIPAL 2DA ETAPA CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO, EN A COMUNIDAD DE PUERTO DE TABLAS | 997,170.64 | 0.00 | 0.00 |
| | CONSTRUCCION DE CALLE LA LLUVIA 1RA ETAPA CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO, EN LA COMUNIDAD DE EL AGUACATE | 909,479.94 | 0.00 | 0.00 |
| | PAVIMENTACION DE CALLE TAMPICO -ZIHUATANEJO 1RA ETAPA DEL KM. 0+000 AL 0+280 EN LA CABECERA MUNICIPAL | 3,129,106.26 | 0.00 | 457,333.36 |
| | REHABILITACION DE ESCALINATA AL CARRITO VIEJO, EN CABECERA MUNICIPAL | 730,878.80 | 0.00 | 0.00 |
| | CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES DE PRÁCTICAS, EN LA COMUNIDAD DE EL PLATANAL | 0.00 | 0.00 | 1,224,275.32 |

Gerardo Director Rural Chichu elena gonzalez

Ma Remedios Salinas G

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ELECTRIFICACIONES

| | | | | |
|---|------------|------------|------------|------|
| AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE MISION DE SANTA ROSA EN LA CALLE CAMINO PIE DE LA CUESTA. | 761,650.10 | 380,825.05 | 0.00 | 0.00 |
| AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTERO. EN LA CALLE JIMENEZ | 105,649.85 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE LA FUNDICION. ARROYO DEL CARMEN | 74,431.58 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE LAS CASITAS. EN LA CALLE ALVARADO | 281,851.10 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE ORGANITOS. EN LA CALLE HIDALGO | 223,013.69 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS PINTADAS. EN LA CALLE LA MESITA | 437,498.42 | 218,749.21 | 0.00 | 0.00 |
| AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE EL CONTADERO. EN LA CALLE PORVENIR | 262,924.25 | 131,462.12 | 0.00 | 0.00 |
| AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DEL MILAGRO. EN LA CALLE GONZALEZ | 337,730.67 | 168,865.33 | 0.00 | 0.00 |
| AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE XICHU. EN LA COLONIA CENTRO EN CALLEJON SAN JOSE | 377,418.68 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL (ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA Y PANELES SOLAES) | 591,948.00 | 295,974.00 | 295,974.00 | 0.00 |

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

| | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS (ADMON) | 1,265,095.00 | 1,231,330.80 | 33,764.20 | 0.00 |
| CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS (ADMON) | 1,771,134.40 | 615,120.10 | 1,156,014.30 | 0.00 |
| CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS (NOROESTE) | 1,497,914.12 | 449,374.00 | 0.00 | 762,386.82 |
| CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS (SURESTE) | 1,342,954.71 | 613,125.00 | 0.00 | 464,400.12 |
| CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS (ESTE) | 1,171,384.15 | 614,245.00 | 0.00 | 329,044.66 |
| CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS (OESTE) | 1,083,148.56 | 106,849.00 | 0.00 | 769,322.70 |
| CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS (SUR) | 1,937,631.75 | 408,854.00 | 0.00 | 1,138,495.83 |
| CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS (NORESTE) | 1,586,435.86 | 425,739.00 | 0.00 | 853,139.79 |
| CONSTRUCCION DE COCINAS 3.15 X 2.45 MTS | 127,881.30 | 127,881.30 | 0.00 | 0.00 |
| CONSTRUCCION DE COCINAS 3.15 X 2.45 MTS | 341,016.80 | 127,881.30 | 213,135.50 | 0.00 |
| CONSTRUCCION DE COCINAS 3.15 X 2.45 MTS (CONTRATO) | 1,428,976.00 | 859,465.97 | 0.00 | 0.00 |
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIO RURAL | 2,013,945.05 | 2,013,945.05 | 0.00 | 0.00 |
| EQUIPAMIENTO CON CALENTADOR SOLAR | 1,080,998.85 | 1,080,998.85 | 0.00 | 0.00 |

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

| | | | | |
|---|--------------|------|--------------|------|
| TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA PRIMARIA | 1,500,000.00 | 0.00 | 1,500,000.00 | 0.00 |
|---|--------------|------|--------------|------|

FONDO I

| | | | | | |
|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| 27,741,530.38 | 12,133,295.13 | 8,602,702.37 | 6,173,164.92 | 26,909,162.42 | 26,909,284.47 |
|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|---------------|

| | | | | | |
|---------------|------------|------------|--|--|--|
| INDIRECTOS 3% | 153,424.91 | 678,821.00 | | | |
|---------------|------------|------------|--|--|--|

| | | | | | |
|---------|--|--|--|--|---------------|
| RAMO 33 | | | | | INDIRECTOS 3% |
|---------|--|--|--|--|---------------|

| | | | | | |
|-------------|--------------|--|--|--|------------|
| POR EJERCER | 8,602,702.37 | | | | 832,245.91 |
|-------------|--------------|--|--|--|------------|

| | | | | | |
|----------|---------------|--|--|--|--|
| EJERCIDO | 12,133,295.13 | | | | |
|----------|---------------|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--------|--------------|--|--|--|--|
| BANCOS | 4,612,283.01 | | | | |
|--------|--------------|--|--|--|--|

| | | | | | |
|-------------------------|------------|--|--|--|--------------------------|
| INDIRECTOS NO EJERCIDOS | 678,821.00 | | | | FONDO I / CON INDIRECTOS |
|-------------------------|------------|--|--|--|--------------------------|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---------------|
| | | | | | 27,741,530.38 |
|--|--|--|--|--|---------------|

| | | | | | |
|--|--------------|--|--|--|--|
| OBRA POR EJERCER MAS INDIRECTOS NO EJERCIDOS | 9,281,523.37 | | | | |
|--|--------------|--|--|--|--|

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| OBRA POR EJERCER MAS INDIRECTOS NO EJERCIDOS MENOS BANCOS | 9,281,523.37 - 4,612,283.01 = 4,669,240.36 | | | | |
|---|--|--|--|--|--|

Mar Remedios Salinas G

Club de San Juan R

Castro D'ca Rca

18-010766-K

Responso

Supdy

200

200

OBRAS PROGRAMADAS A REALIZAR CON RECURSO EXISTENTE EN BANCOS Y OBRAS PROGRAMADAS Y NO CONSIDERADAS PARA PAGO POR NO CONTAR CON RECURSO.

| | | RAMO 33 | RAMO 33 | RAMO 33 |
|---------------------------|---|---------------|------------|---------------------|
| | | CONTRATADO | EJERCIDO | POR EJERCER |
| | | | | NO PAGADO EN CUENTA |
| AGUA POTABLE | | | | |
| | DEPOSITO O TANQUE DE AGUA DE 2500 LTS DE CAPACIDAD | 835,999.23 | 835,999.23 | 0.00 |
| | EQUIPAMIENTO CON TUBERIA GALVANIZADA DE 1" DE DIAMETRO INCLUYE COPLER DE 1" EN ARROYO LOS RIEGOS 1RA ETAPA | 270,051.71 | 270,051.71 | 0.00 |
| DRENAJE Y LETRINAS | | | | |
| | CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR | 926,534.34 | 0.00 | 926,534.34 |
| CAMINOS RURALES | | | | |
| | (REHABILITACION) Y CONSERVACION DE CAMINO EXISTENTE A BASE DE EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO, ADJUNTAS-ORGANITOS, SUBTRAMO KM 0+000.00 AL 0+553.00 1RA ETAPA PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE ADJUNTAS DE XICHU, GTO. | 2,895,671.35 | 0.00 | 2,795,671.35 |
| | (REHABILITACION) Y CONSERVACION DE CAMINO EXISTENTE A BASE DE EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO, CALABAZAS-GUADALUPE DEL KM 0+000 AL KM 0+626 Y DEL KM 0+940 AL KM 1+940 PRIMERA ETAPA, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE CALABAZAS, XICHU, GTO. | 9,359,707.18 | 561,583.00 | 0.00 |
| | CONSERVACION DE CAMINO EXISTENTE A BASE DE EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO, DE GUAMUCHIL-CHARCO DE LUCAS 1RA ETAPA DEL KM 0+000 AL 2+000 PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE EL GUAMUCHIL | 11,409,917.26 | 594,976.11 | 0.00 |
| URBANIZACION | | | | |
| | CONSTRUCCION DE CALLE PRINCIPAL 2DA ETAPA CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA (SALVIAR DE BUENAVISTA) | 1,214,665.09 | 0.00 | 0.00 |
| | CONSTRUCCION DE CALLE PRINCIPAL 2DA ETAPA CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE PUERTO DE BUENAVISTA | 1,196,893.73 | 0.00 | 0.00 |
| | CONSTRUCCION DE CALLE PRINCIPAL 2DA ETAPA CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO, EN A COMUNIDAD DE PUERTO DE TABLAS | 997,170.64 | 0.00 | 0.00 |
| | CONSTRUCCION DE CALLE LA LLUVIA 1RA ETAPA CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO, EN LA COMUNIDAD DE EL AGUACATE | 909,479.94 | 0.00 | 0.00 |
| | PAVIMENTACION DE CALLE TAMPICO -ZIHUATANEJO 1RA ETAPA DEL KM. 0+000 AL 0+280 EN LA CABECERA MUNICIPAL | 3,129,106.26 | 0.00 | 457,333.36 |
| | REHABILITACION DE ESCALINATA AL CARRITO VIEJO, EN CABECERA MUNICIPAL | 730,878.80 | 0.00 | 0.00 |
| | CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES DE PRÁCTICAS, EN LA COMUNIDAD DE EL PLATANAL | 0.00 | 0.00 | 1,224,275.32 |

Gerardo P. de la Cruz
 Claudia C. de la Cruz
 Ramon R.

Roberto

Ma. Remedios Salinas G.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gustavo I. con R. con
 Claudio A. con
 Juan José R.

20 millones

| ELECTRIFICACIONES | | | | | | |
|---------------------------|--|--|---------------|--------------|--------------|--------------------------|
| | AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE MISION DE SANTA ROSA. EN LA CALLE CAMINO PIE DE LA CUESTA. | 761,650.10 | 380,825.05 | 0.00 | 0.00 | |
| | AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTERO. EN LA CALLE JIMENEZ | 105,649.85 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| | AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE LA FUNDICION. ARROYO DEL CARMEN | 74,431.58 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| | AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE LAS CASITAS. EN LA CALLE ALVARADO | 281,851.10 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| | AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE ORGANITOS. EN LA CALLE HIDALGO | 223,013.69 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| | AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS PINTADAS. EN LA CALLE LA MESITA | 437,498.42 | 218,749.21 | 0.00 | 0.00 | |
| | AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE EL CONTADERO. EN LA CALLE PORVENIR | 262,924.25 | 131,462.12 | 0.00 | 0.00 | |
| | AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DEL MILAGRO. EN LA CALLE GONZALEZ | 337,730.67 | 168,865.33 | 0.00 | 0.00 | |
| | AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE XICHU, GTO. EN LA LOCALIDAD DE XICHU. EN LA COLONIA CENTRO EN CALLEJON SAN JOSE | 377,418.68 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| | ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL (ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA Y PANELES SOLAES) | 591,948.00 | 295,974.00 | 295,974.00 | 0.00 | |
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA | | | | | | |
| | CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS (ADMON) | 1,265,095.00 | 1,231,330.80 | 33,764.20 | 0.00 | |
| | CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS (ADMON) | 1,771,134.40 | 615,120.10 | 1,156,014.30 | 0.00 | |
| | CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS (NOROESTE) | 1,497,914.12 | 449,374.00 | 0.00 | 762,386.82 | |
| | CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS (SURESTE) | 1,342,954.71 | 613,125.00 | 0.00 | 464,400.12 | |
| | CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS (ESTE) | 1,171,384.15 | 614,245.00 | 0.00 | 329,044.66 | |
| | CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS (OESTE) | 1,083,148.56 | 106,849.00 | 0.00 | 769,322.70 | |
| | CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS (SUR) | 1,937,631.75 | 408,854.00 | 0.00 | 1,138,495.83 | |
| | CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS (NORESTE) | 1,586,435.86 | 425,739.00 | 0.00 | 853,139.79 | |
| | CONSTRUCCION DE COCINAS 3.15 X 2.45 MTS | 127,881.30 | 127,881.30 | 0.00 | 0.00 | |
| | CONSTRUCCION DE COCINAS 3.15 X 2.45 MTS | 341,016.80 | 127,881.30 | 213,135.50 | 0.00 | |
| | CONSTRUCCION DE COCINAS 3.15 X 2.45 MTS (CONTRATO) | 1,428,976.00 | 859,465.97 | 0.00 | 0.00 | |
| | MEJORAMIENTO DE VIVENDA MEDIO RURAL | 2,013,945.05 | 2,013,945.05 | 0.00 | 0.00 | |
| | EQUIPAMIENTO CON CALENTADOR SOLAR | 1,080,998.85 | 1,080,998.85 | 0.00 | 0.00 | |
| INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | | | | | | |
| | TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA PRIMARIA | 1,500,000.00 | 0.00 | 1,500,000.00 | 0.00 | |
| FONDO I | | | | | | FONDO I / SIN INDIRECTOS |
| | 27,741,530.38 | | 12,133,295.13 | 8,602,702.37 | 6,173,164.92 | 26,909,162.42 |
| | INDIRECTOS 3% | | 153,424.91 | 678,821.00 | | |
| | RAMO 33 | | | | | INDIRECTOS 3% |
| | POR EJERCER | 8,602,702.37 | | | | 832,245.91 |
| | EJERCIDO | 12,133,295.13 | | 8,602,702.37 | | |
| | BANCOS | 4,612,283.01 | | 4,612,283.01 | | FONDO I / CON INDIRECTOS |
| | INDIRECTOS NO EJERCIDOS | 678,821.00 | | 4,591,645.35 | | 27,741,530.38 |
| | OBRA POR EJERCER MAS INDIRECTOS NO EJERCIDOS | 9,281,523.37 | | 4,011,057.02 | | |
| | OBRA POR EJERCER MAS INDIRECTOS NO EJERCIDOS MENOS BANCOS | 9,281,523.37 - 4,612,283.01 = 4,669,240.36 | | 20,637.66 | | |

Ma Remedios Salinas G
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

OBSERVACIONES:

DEL INFORME ANTERIOR DE OBRAS PÚBLICAS, SE DESPRENDE, DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO DEL FONDO I RAMO XXXIII 2021, NO SE PODRÁN EJERCER ALGUNAS OBRAS PROGRAMADAS, POR FALTA DE RECURSOS EN

BANCOS Y QUE NO SE RECIBIERON EN LA ENTREGA RECEPCIÓN, SE ANALIZÓ QUE DE LAS CUENTAS DEL FONDO I RAMO XXXIII 2021, SE HICIERON TRANSFERENCIAS (DESVIÓ DE RECURSOS) A OTRAS CUENTAS COMO FISE, DEUDA, CUENTA PÚBLICA, POR LO QUE AFECTARON LOS SALDOS DE LA CUENTA ALUDIDA, EN ESTE PRIMER ANÁLISIS DE OBRAS POR EJERCER \$ 9, 281,523.37 MENOS \$ 4,612,283.01 SALDO EN BANCOS DEL FONDO I RAMO XXXIII 2021, NOS DA UNA DIFERENCIA DE \$4, 669,240.36, MONTO FALTANTE EN LAS CUENTAS DEL FONDO I RAMO XXXIII 2021, DE LO QUE SE DEDUCE QUE OBRAS PRESUPUESTADAS NO SE PODRÁN EJERCER POR ESTE SALDO FALTANTE DESCRITO.

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD TURNAR EL PRESENTE INFORME A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA SU ANALISIS, REVISION Y SEGUIMIENTO DE:

- I. LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN
- II. LAS DILIGENCIAS O COMPARENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE O EN FUNCIONES NECESARIAS PARA ACLARACIÓN;
- III. OBSERVACIONES GENERADAS DEL ANÁLISIS DE LOS PUNTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 45 DE LA PRESENTE LEY;
- IV. PROMOCIÓN DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES CON MOTIVO DE LAS OBSERVACIONES GENERADAS.

EL INFORME FINAL SERÁ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR EL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU PRESENTACIÓN; ÉSTE DEBERÁ REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INFORME Y CONCLUIRÁ CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO.

SE INTEGRA ANEXO AL PRESENTE INFORME DEL ENTREGA RECEPCIÓN DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.

3. INFORME COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. (CASA DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y DEPORTES)

SE REALIZÓ LA REVISIÓN DEL INVENTARIO QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO AL ÁREA DE CASA DE LA CULTURA Y COMUNICACIÓN DONDE SE DETECTÓ QUE EN DICHO INVENTARIO EXISTEN LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS.

- **FALTA DE UNA PANTALLA SMART TV MARCA SAMSUNG DE 43- 42.5-DIAG 108 CM UHD TV 7**, EL C. JOSÉ NASARIO SÁENZ VÁZQUEZ ANTERIOR ENCARGADO DE DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 PRESENTA UN ACTA DE INCIDENCIAS ENTREGADA AL ÁREA DE CONTRALORÍA, DONDE SE MENCIONA QUE EL C. JORDÁN URIEL LARA ARVIZU, ENCARGADO DE DESPACHO DE CASA DE LA

Gerardo Díaz Rom
Clemente elisa
Jorge

Ma Remedios Salinas G
Repositorio
[Signatures]

| | | | | | |
|---------|----------------|--------|--------------|-----------|-------|
| PLACAS | MARCA | MODELO | NO. DE SERIE | CILINDROS | COLOR |
| GJ29410 | NISSAN PICK UP | 2004 | 3N6CD135 | 4 | PLATA |

Ma. Remedios Salinas G
~~Revisora~~

➤ EL VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRA ACTIVO Y QUE SE UTILIZA PARA LAS LABORES PERTINENTES A ESTA ÁREA EL #93 NO CUENTA CON PLACAS, NI TARJETA DE CIRCULACIÓN.

| | | | | | |
|---------|---------------|--------|--------------|-----------|-------|
| PLACAS | MARCA | MODELO | NO. DE SERIE | CILINDROS | COLOR |
| GM53420 | CHEVROLET LUV | 2004 | 8GGTFRC1 | 4 | GRIS |

J. J. J.

- EN LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE DEPORTES REALIZADA POR EL C. J. FERNANDO TERÁN SÁNCHEZ, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y EL PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ REGIDOR MUNICIPAL, NO SE ENCONTRÓ SIN NINGUNA INCONSISTENCIA.

Gustavo D. R. R. Chudra de la Cruz

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD TURNAR EL PRESENTE INFORME A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA SU ANALISIS, REVISION Y SEGUIMIENTO DE:

- I. LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN
- II. LAS DILIGENCIAS O COMPARENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE O EN FUNCIONES NECESARIAS PARA ACLARACIÓN;
- III. OBSERVACIONES GENERADAS DEL ANÁLISIS DE LOS PUNTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 45 DE LA PRESENTE LEY;
- IV. PROMOCIÓN DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES CON MOTIVO DE LAS OBSERVACIONES GENERADAS.

J. J. J.

EL INFORME FINAL SERÁ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR EL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU PRESENTACIÓN; ÉSTE DEBERÁ REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INFORME Y CONCLUIRÁ CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO.

SE INTEGRA ANEXO AL PRESENTE INFORME DEL ENTREGA RECEPCIÓN DEL ÁREA DE CASA DE LA CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y DEPORTES.

4. INFORME COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. (SEGURIDAD PÚBLICA).

SE REALIZÓ LA REVISIÓN DEL INVENTARIO QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO AL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA DONDE SE DETECTÓ LO SIGUIENTE:

ESTA DIRECCIÓN CUENTA CON 10 ELEMENTOS DE LAS FUERZAS DEL ESTADO, 04 ELEMENTOS MUNICIPALES Y 03 ELEMENTOS DE TRÁNSITO MUNICIPAL.

| NÚMERO ECONOMICO | No. DE PLACAS | MARCA | TIPO | MODELO | OBSERVACIONES |
|------------------|---------------|-------------|---------|--------|--|
| 115 | P09119 | FORD RANGER | PICK-UP | 2015 | SE ENCUENTRA EN PROTECCION CIVIL |
| 116 | P09131 | FORD FIGO | SEDAN | 2016 | FUERA DE CIRCULACIÓN (MOTOR NECESITA AJUSTE GENERAL) |
| 117 | P09351 | FORD RANGER | PICK-UP | 2015 | SE ENCUENTRA EN PROTECCION CIVIL |

Ed. Chotobank

J. J. J.

| | | | | | |
|-----|-------|--------------|----------------------|------|---|
| 118 | 9350 | FORD FIGO | SEDAN | 2016 | FUERA DE CIRCULACIÓN (MOTOR EN MAL ESTADO NECESITA AJUSTE) |
| 92B | GT92B | YAMAHA | XT250 TENERE | 2018 | SE ENCUENTRA A CARGO DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA Y LA USABA EL SECRETARIO PARTICULAR. |
| 0 | N/A | HONDA | PICK-UP RAM 2500 4X4 | 2006 | SE ENCUENTRA EN LA BODEGA DE SERVICIOS MUNICIPALES (NO FUNCIONA) |
| 0 | N/A | MOVIL FERBEL | REMOLQUE | 2006 | SE ENCUENTRA EN LA BODEGA A CARGO DE OFICIALIA A LA CUAL LE HACEN FALTA PERNOS Y SEGUROS DE LAS PATAS QUE SOSTIENE LA PARTE TRASERA DEL MODULO EN MAL ESTADO NO ESTA FUNCIONAL. |
| 0 | N/A | FORD F-150 | PICK UP | 2008 | SINIESTRADA |
| 0 | N/A | CHEVROLET | PICK UP | 2002 | SE ENCUENTRA EN LA BODEGA EN DESUSO |
| 0 | N/A | RAM2500 | PICK-UP 4X4 | 2003 | SE ENCUENTRA EN LA BODEGA EN DESUSO |
| 0 | N/A | CHEVROLET | PICK-UP | 2007 | SE ENCUENTRA EN LA BODEGA EN DESUSO |

EN SERVICIO POR PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

| | | |
|--|--------|----------|
| CAMIONETA PICK UP EQUIPADA COMO PATRULLA | NISSAN | 2020 |
| CAMIONETA PICK UP EQUIPADA COMO PATRULLA | NISSAN | 2020 |
| CAMIONETA PICKUP EQUIPADA COMO PATRULLA | NISSAN | 2021 |
| BICICLETA | BIMEX | SERIE 29 |
| BICICLETA | BIMEX | SERIE 29 |
| MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA | YAMAHA | 2019 |
| MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA | YAMAHA | 2019 |
| MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA | YAMAHA | 2021 |
| MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA | YAMAHA | 2021 |
| MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA | YAMAHA | 2021 |
| MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA | YAMAHA | 2021 |

DISPOSICIÓN DE ARMAMENTO

| DESCRIPCIÓN | CALIBRE (Armamento) | ACCESORIOS (cartuchos y balas para el equipo de armamento) |
|-------------------------|---------------------|--|
| ARMA CORTA (REVOLVER) | 38 SPL | SIN CARGADOR |
| ARMA CORTA (REVOLVER) | 38 SPL | SIN CARGADOR |
| ARMA CORTA (PISTOLA) | 9MM | DOS CARGADORES |
| ARMA CORTA (REVOLVER) | 38 SPL | SIN CARGADOR |
| ARMA LARGA (ESCOPETA) | 12GA | SIN CARGADOR |
| ARMA LARGA (ESCOPETA) | 12GA | SIN CARGADOR |
| ARMA LARGA (METRALLETA) | 9MM | CON UN CARGADOR |
| ARMA LARGA (METRALLETA) | 9MM | SIN CARGADOR |
| CARTUCHOS DE 38MM ESP. | 38SPL | 248 |
| CARTUCHOS CAL 12MM | 12GA | 207 |
| 15 CASCOS ANTIBALAS | N/A | N/A |
| 03 CASCOS ANTI MOTIN | N/A | N/A |
| 16 ESCUDOS ANTI MOTIN | N/A | N/A |
| 03 BASTONES POLICIALES | N/A | N/A |
| 05 ESPOSAS | N/A | N/A |
| 03 LLAVES PARA ESPOSAS | N/A | N/A |
| 14 Pr-24 | N/A | N/A |
| 05 PLACAS BALISTICAS | N/A | N/A |
| 18 CHALECOS ANTIBALAS | N/A | N/A |

- SE OBSERVA EN LA CELDA CÁMARA EN ESTADO REGULAR
- NO EXISTE CELDA DE MUJERES.

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL INFORME FINAL SERÁ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR EL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU PRESENTACIÓN; ÉSTE DEBERÁ REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INFORME Y CONCLUIRÁ CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO.

SE INTEGRA ANEXO AL PRESENTE INFORME DEL ENTREGA RECEPCIÓN DEL ÁREA DE SEGURIDAD PUBLICA.

5. INFORME COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. (DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y TURISMO)

DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO RURAL, SE OBSERVA LO SIGUIENTE.

EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO RURAL SIENDO LAS 10:40 A.M. DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 SE REUNIERON LA C. MA. REMEDIOS SALINAS GONZÁLEZ, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO LOS CC. LÁZARO MATA BENAVIDEZ; ENCARGADO DE DESPACHO DE DESARROLLO RURAL Y JESÚS AGUILAR DÍAZ; ENCARGADO DE DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA DAR CUMPLIMIENTO Y REVISIÓN A LA CARPETA INTEGRADA CON EL EXPEDIENTE DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2018/2021 A LA ADMINISTRACIÓN 2021/2024.

ACTO SEGUIDO SE INICIÓ LA APERTURA DE LA CARPETA PARA VERIFICAR CUALES FUERON LOS ASUNTOS QUE QUEDARON EN TRÁMITE PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS MISMOS Y SE IDENTIFICARON DOS, UNO DE ELLOS ES LA COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL MIGRANTE Y ENLACE INTERNACIONAL PARA LA ENTREGA DE 99 TARJETAS ISSEG CLUB MIGRANTE, PARA ELLO SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL CONTEO DE LAS TARJETAS LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE QUE SON LAS QUE APARECEN EN EL FORMATO DE ENTREGA.

ASÍ MISMO SE PROCEDIÓ A REVISAR LOS INVENTARIOS PARA CORROBORAR QUE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES ETC.; SE ENCONTRARAN EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN ESTAS DIRECCIONES REVISANDO UNO POR UNO DE LOS ARTÍCULOS Y VERIFICANDO QUE COINCIDIERAN LOS NÚMEROS DE RESGUARDO. **FUE ASÍ QUE LOS PRESENTES COINCIDIERON EN QUE SOLO UNO DE LOS BIENES NO SE ENCUENTRA EN LA UNIDAD,**

1 EQUIPO DE COMPUTO CON CLAVE DE REGISTRO DE INVENTARIO 220000006 MARCA HP COLOR NEGRO EN MALAS CONDICIONES, CON RESGUARDO A DESARROLLO RURAL.

Clasificar el caso de acuerdo a la ley de acceso a la información pública

Mar Remedios Salinas G
Recepción
[Firma]

LOS BIENES ENLISTADOS DEL NÚMERO 8 AL 13 DE LA SE LOCALIZARON EN LAS INSTALACIONES DE LA BODEGA UBICADA EN LA CARRETERA XICHÚ-SAN LUIS DE LA PAZ EN LAS INSTALACIONES DE LOS DEPÓSITOS DE AGUA DE CABECERA MUNICIPAL.

LUEGO SE PROCEDIÓ AL ALMACÉN A REVISAR DEL 1 AL 7 SE NOS NOTIFICÓ QUE ESTOS BIENES ENLISTADOS FUERON ENVIDOS A LA EMPRESA NATURA RECOVERY PARA SU RECICLAJE.

SE ANEXA DOCUMENTO QUE CONFIRMA LO ANTES MENCIONADO CON SELLOS Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE EN SU MOMENTO REALIZARON DICHO TRÁMITE. SOBRE EL VEHÍCULO OFICIAL CON EL QUE CONTABA EN EL DESPACHO SE ENTREGÓ HASTA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021 POR QUE NO SE ENCONTRABAN LAS LLAVES POR MOTIVOS DESCONOCIDOS, LA CUAL SE ENTREGÓ 2 LLAVES DEL VEHÍCULO NO. 136 AL C. LÁZARO MATA BENAVIDEZ ENCARGADO DE DESPACHO DE DESARROLLO RURAL.

- EN LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, REALIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, **SE PERCATÓ UN FALTANTE DE INVENTARIO EN COMODATO CON DEPENDENCIAS FEDERALES, UNA MOTOSIERRA 14 MARCA STEEL, ASÍ COMO EN EL INVENTARIO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN HAY UNA FALTANTE DE UNA IMPRESORA SCX-3405W, COLOR GRIS, NO SE ENCONTRO EN FÍSICO.**

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR MAYORIA CALIFICADA TURNAR EL PRESENTE INFORME A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA SU ANALISIS, REVISION Y SEGUIMIENTO DE:

- I. LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN
- II. LAS DILIGENCIAS O COMPARENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE O EN FUNCIONES NECESARIAS PARA ACLARACIÓN;
- III. OBSERVACIONES GENERADAS DEL ANÁLISIS DE LOS PUNTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 45 DE LA PRESENTE LEY;
- IV. PROMOCIÓN DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES CON MOTIVO DE LAS OBSERVACIONES GENERADAS.

EL INFORME FINAL SERÁ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR EL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU PRESENTACIÓN; ÉSTE DEBERÁ REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INFORME Y CONCLUIRÁ CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO.

SE INTEGRA ANEXO AL PRESENTE INFORME DEL ENTREGA RECEPCIÓN DEL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y TURISMO.

Ma Remedios Salinas G

Gustavo Díaz Rev claudia lara guillermo r.

#0000000000

**6. INFORME COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.
(DIF MUNICIPAL)**

EL DÍA LUNES 11 DE OCTUBRE DE 2021, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF SE REALIZÓ LA ENTREGA DE LAS INSTALACIONES, ESTANDO PRESENTES LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO EL PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA Y EL PERSONAL QUE ESTARÁ AL FRENTE DE DIRECCIÓN.

ESTADO QUE GUARDAN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SE DIO A CONOCER CADA UNO DE LOS PROGRAMAS QUE OPERAN EN LA INSTITUCIÓN

ESTADO FÍSICO DE LAS INSTALACIONES

LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA MUY DETERIORADA.

PUERTA PRINCIPAL.- VIDRIOS ROTOS, CERRADURA Y ARMAZÓN DETERIORADOS

TECHO.- SIN IMPERMEABILIZAR, GOTERAS

PAREDES.- MAL ESTADO POR HUMEDAD Y FILTRACIÓN DE AGUA EN TIEMPO DE LLUVIA, PINTURA DESGASTADA

DRENAJE.- LA RED DE DRENAJE PRESENTA MUCHOS PROBLEMAS

TUBERÍA.- DEFICIENCIAS, CONTANTES FUGAS DE AGUA

LIMPIEZA.- LAS INSTALACIONES SE RECIBIERON MUY SUCIAS, ENCONTRANDO COBIJAS MUY DETERIORADAS Y ROÍDAS, ASÍ COMO DESPENSAS CADUCADAS, QUE SE TUVIERON QUE DESTINAR A LOS DESECHOS, CON LA LIMPIEZA DEL LUGAR SE GENERARON 02 CAMIONETAS DE BASURA.

LA LÍNEA TELEFÓNICA ESTA SIN FUNCIONAR DESDE EL PRIMER DÍA QUE SE ESTÁ ELABORANDO, NO SE LE HA DADO SOLUCIÓN A TAL PROBLEMÁTICA, A PESAR DE QUE SE HAN REALIZADO.

LLAVES DE VEHICULOS ADSCRITOS AL DIF MUNICIPAL.

SE RECIBIERON LAS LLAVES DE 7 UNIDADES VEHICULARES.

PROCURADURÍA

SE RECIBE PLANTILLA DEL PERSONAL ADSCRITO AL DIF MUNICIPAL

ASÍ COMO LA RELACIÓN DEL PERSONAL CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y DEL PERSONAL CON INCAPACIDAD LABORAL.

INVENTARIO DEL MOBILIARIO Y EQUIPO

SE DIO CUMPLIMIENTO CON EL LLENADO Y CARGA DEL FORMATO CORRESPONDIENTE DEL SIIM, ENCONTRÁNDOSE FÍSICAMENTE EL MOBILIARIO Y EQUIPO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS.

SE RECIBIERON LOS SIGUIENTE VEHICULOS:

| NO. ECONOMICO | MARCA | TIPO | MODELO | ÁREA | OBSERVACIONES |
|---------------|-----------|-----------|--------|-------------|---|
| 124 | NISSAN | CAJA SECA | 2017 | ALIMENTARIO | ESTADO REGULAR |
| 125 | NISSAN | CAJA SECA | 2017 | ALIMENTARIO | ESTADO REGULAR |
| 81 | CHEVROLET | SILVERADO | 2010 | ALIMENTARIO | ESTADO REGULAR |
| 67 | NISSAN | ESTACAS | 2008 | ALIMENTARIO | MAL ESTADO, NO MARCA LA GASOLINA, ASIENTO MUY DETERIORADO |

MaRemedios Salinas G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

GESTIONAR LOS PAGOS PENDIENTES DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021 DEL PACIENTE INTERNADO EN CARPI EN LEÓN, GTO.

DAR SEGUIMIENTO A NIÑO QUE SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN CASA DE MATERNIDAD Y CUNA A.C., EN CELAYA, GTO.

TRABAJO SOCIAL

1 PACIENTE ESPERANDO FECHA PARA ENTREGA DE AUXILIAR AUDITIVO
2 PACIENTES EN LISTA DE ESPERA PARA CIRUGÍA DE LABIO LEPORINO Y PALADAR HENDIDO

1 PACIENTE ESPERANDO FECHA PARA CIRUGÍA DE PTERIGIÓN OJO DERECHO

9 PACIENTES EN LISTA DE ESPERA PARA CONSULTA DE VALORACIÓN DE AGUDEZA VISUAL EN CEREVI CENTRO DE REHABILITACIÓN VISUAL

CENTRO GERONTOLOGICO

SE RECIBIÓ UNA UNIDAD VEHICULAR ADAPTA PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES.

| | | | | | |
|----|--------|-------|------|----------------------|----------------|
| 94 | NISSAN | URVAN | 2012 | CENTRO GERONTOLOGICO | ESTADO REGULAR |
|----|--------|-------|------|----------------------|----------------|

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL INFORME FINAL SERÁ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR EL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU PRESENTACIÓN; ÉSTE DEBERÁ REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INFORME Y CONCLUIRÁ CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO.

SE INTEGRA ANEXO AL PRESENTE INFORME DEL ENTREGA RECEPCIÓN DEL ÁREA DEL DIF MUNICIPAL.

7. INFORME COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. (ÁREA JURIDICA).

EN REVISIÓN AL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA SINDICATURA Y ÁREA JURÍDICA, AL RESPECTO SE INFORMA QUE DE APROXIMADAMENTE 58 EXPEDIENTES RECIBIDOS POR ESTA SINDICATURA, POR PARTE DE LA ÁREA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR (2018-2021) DE ESTE MUNICIPIO DE XICHÚ, SE LLEVA UN AVANCE EN LA REVISIÓN FÍSICA DE LOS 31 TREINTA Y UNO EXPEDIENTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN.

| | NÚMERO DE EXPEDIENTE | PARTES | TIPO DE PROCEDIMIENTO |
|---|----------------------|--|-----------------------|
| 1 | 1071/2018/TCA/CA/IND | MARGARITA CÁRDENAS LARA VS MPIO DE XICHÚ Y DIF MPL | ORD LABORAL |
| 2 | 1240/2017/TCA/CB/IND | SATURNINO GARCÍA ROCHA | ORD LABORAL |
| 3 | C 242/2019 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL |
| 4 | CO/154/2018 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL |

Matemedios Salinas G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten note: Cruz f... D... a... Real... Ch... San Juan A.]

[Handwritten note: ...]

| | | | |
|----|-----------------------------|--|----------------------|
| 5 | C 240/2019 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL |
| 6 | C 239/2019 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL |
| 7 | C 241/2019 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL |
| 8 | C 243/2019 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL |
| 9 | C238/2019 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL |
| 10 | C 236/2019 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL |
| 11 | C239/2019 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL |
| 12 | C 235/2019 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ, ABBAT SADAT VILLA Y REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS BASALDUA S.A.DE C. V. | ORD CIVIL |
| 13 | CO/311/2018 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL |
| 14 | CO/323/2018 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL |
| 15 | CO/618/2018 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL |
| 16 | CO/619/2018 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL |
| 17 | CO/657/2018 | H.AYUNT VS KAREN JIMENA GONZALEZ V. Y RODRIGUEZ CRUZ S.A DE C.V. | ORD CIVIL/ CONCLUIDO |
| 18 | CO/322/2018 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL |
| 19 | CO/321/2018 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL |
| 20 | CO/233/2018 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL |
| 21 | CO/620/2018 | H.AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL /CONCLUIDO |
| 22 | CI 97098/2018 | H. AYUNT VS QRR | PENAL |
| 23 | CI 97102/2018 | H. AYUNT VS QRR | PENAL |
| 24 | CI 97094/2018 | H. AYUNT VS QRR | PENAL |
| 25 | CI 100865/2018 | H. AYUNT VS QRR | PENAL |
| 26 | 2423/2018-10-01-7 | H. AYUNT VS CONAGUA | ADMIVO |
| 27 | PFPA 18.3/2C.27.2/000 54-17 | PROFEPA VS H. AYUNT | ADMIVO |
| 28 | CO/365/2018 | H. AYUNT VS ADELA DIAZ MARIA FLORINA ZARATE | ORD CIVIL/ CONCLUIDO |
| 29 | C 390/2018 | H. AYUNT VS ADELA DIAZ | ORD CIVIL/ CONCLUIDO |
| 30 | CO/525/2014 | H. AYUNT VS ARTURO PEGUEROS V. Y GUADALUPE LEDEZMA ARVIZU | ORD CIVIL |
| 31 | CO/209/2015 | H. AYUNT VS GUADALUPE LEDEZMA ARVIZU | ORD CIVIL |

LO ANTERIOR IMPLICA UN AVANCE DEL 51% EN RELACIÓN CON LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS CON MOTIVO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN. SIN MENOS CABO LO ANTERIOR SE INFORMA QUE SE HA TENIDO CONOCIMIENTO POR PARTE DE ESTA SINDICATURA DE VARIOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES A LOS QUE EN SU MOMENTO NO SE LES DIO LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE, NI SE CUENTA REGISTRO DOCUMENTAL DE LA EXISTENCIA DE LOS MISMOS, POR LO QUE SU OPORTUNIDAD SE PRESENTARA EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES QUE HAYA LUGAR.

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL INFORME FINAL SERÁ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR EL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU PRESENTACIÓN; ÉSTE DEBERÁ REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INFORME Y CONCLUIRÁ CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO.

Mar Remedios Salinas G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

César Dion Ríos Chandra Mesa Sempere R.

Bastante

SE INTEGRA ANEXO AL PRESENTE INFORME DEL ENTREGA RECEPCIÓN DEL ÁREA JURIDICA.

8. INFORME COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. (ÁREA DESARROLLO SOCIAL).

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, SE REÚNEN EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE XICHÚ, GTO., EL C. J. SIMPLICIO BENAVIDEZ DÍAZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL, LA C. MA REMEDIOS SALINAS GONZÁLEZ, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL C. JESÚS DÍAZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO (QUIEN FUNGIÓ COMO TESTIGO), ASÍ COMO, EL PERSONAL DEL ÁREA, PARA HACER LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN EN MENCIÓN. SE PROCEDE A LA REVISIÓN Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, SE COMENZÓ CON LA REVISIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, EL CUAL SE ENCUENTRA EN ORDEN. DE ACUERDO AL INVENTARIO DE BIENES INFORMÁTICOS, ÉSTE SE DEBE DAR SEGUIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS BIENES QUE ESTÁN DADOS DE BAJA SEAN TRASLADADOS A DONDE CORRESPONDEN, YA QUE SE REPORTAN EN MALAS CONDICIONES O INSERVIBLES.

SE CUENTA CON EL RESGUARDO DE DOS UNIDADES VEHICULARES, LA NO. 122 Y LA NO. 133, LAS CUÁLES, SE ENCUENTRAN EN ESTADO REGULAR. REFERENTE AL ARCHIVO, SE ENCUENTRA TODO EN ORDEN.

EN CUANTO A LOS PROGRAMAS EN TRÁMITE, SE IDENTIFICÓ LO SIGUIENTE:

LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO DE 4X4 METROS SE REPORTÓ EN UN AVANCE DEL 10%, Y A LA FECHA SE CUENTA YA CON UN 50%.

LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA DE 3.15 X 2.75 METROS SE REPORTÓ EN UN 10%, EL CUAL, A LA FECHA SE CUENTA CON UN AVANCE DEL 40%.

DE LA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR SE REPORTÓ CON UN AVANCE DEL 10% QUE CORRESPONDE A PADRONES DE BENEFICIARIOS, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (SE HA ENVIADO EL EXPEDIENTE A VALIDACIÓN A CEAG Y SE ESPERA RESOLUCIÓN PARA HACER LA CONTRATACIÓN E IMPLEMENTACIÓN CORRESPONDIENTE). **EN ESTE PROGRAMA AÚN NO SE HA REALIZADO LA APROBACIÓN PARA SU RESPECTIVA EJECUCIÓN. (NO SE RECIBE EL RECURSO DEL RAMO 33 EN BANCOS, FONDO 1, NO ES POSIBLE LA EJECUCIÓN DE ESTE EXPEDIENTE DE BAÑOS CON BIODIGESTOR EN VIRTUD DE QUE SE OBSERVA EN ANÁLISIS FINANCIERO EN RECURSOS DE RAMO 33 FUERON DESVIADOS, TRANSFERIDOS A OTRAS CUENTAS COMO FISE, DEUDA O CUENTA PÚBLICA, ESTAS TRANSFERENCIAS LAS REALIZARON LOS EX TESOREROS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, ALGUNAS CON LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN TURNO, Y ALGUNAS NO.)**

EN EL PROGRAMA CISTERNAS 2500 L, SE REPORTÓ CON UN AVANCE DEL 90% Y A LA FECHA SE CUENTA CON EL 100% DE LA ENTREGA.

PARA EL PROGRAMA DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR SE REPORTÓ UN 85% DE TRABAJO REALIZADO Y ACTUALMENTE SE

Esteban (Alma Lombardi)
Dion Roca
Gosfero

Ma Remedios Salinas-G
Jesús Díaz
Jesús Díaz
Jesús Díaz
Jesús Díaz

CUENTA CON EL 100% DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS CALENTADORES SOLARES.

EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES SE REPORTÓ UN AVANCE DEL 10%, DEL CUAL SE CUENTA CON UN 50% DE EVOLUCIÓN.

EN EL TEMA DE ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRASPARENCIA, SE RECIBIÓ CON UN ADELANTO DEL 10% Y A LA FECHA LÍMITE DE CARGA DE LOS ARCHIVOS SE CUMPLIÓ CON EL 100%.

UNA VEZ TERMINADA LA REVISIÓN DE LOS ARCHIVOS, SE COMENTARON DIVERSOS ASUNTOS DE LOS CUALES, SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

EN RELACIÓN AL PROGRAMA PANELES SOLARES 2021:

• EN EL CONTRATO DE PANELES SOLARES, CONTRATO NO. PMXG/COM-ADQ./ADJ-DIR/PANELESSOLARES/RAMO33/006/2021, SE OBSERVÓ QUE NO EXISTEN FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO.

EN EL PROGRAMA DE CUARTOS DORMITORIO 2021:

SE IDENTIFICÓ LA EXISTENCIA DE CUATRO CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS, SIN EMBARGO, LOS CUATRO SON DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES, POR LO QUE SE PRESUME QUE LA CONTRATACIÓN FUE ERRÓNEA, YA QUE:

UNA PRESTACIÓN DE SERVICIO ES UN ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL UNA PERSONA NATURAL SE OBLIGA A PRESTAR UN SERVICIO PERSONAL A OTRA, QUE PUEDE SER NATURAL O JURÍDICA. BAJO CONTINUA SUBORDINACIÓN, CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES Y RECIBIENDO A CAMBIO UNA REMUNERACIÓN. POR CONSIGUIENTE AL TRATARSE DE UN SUMINISTRO, SE DEBIÓ APLICAR LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y LOS PROCESOS A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LOS CONTRATOS EN MENCIÓN SON LOS SIGUIENTES:

1. CONTRATO NUM: C/DDS/001/2021 A NOMBRE DEL C. JAVIER MERINO MENDIETA BENAVIDEZ DE CUARTOS DORMITORIOS.
2. CONTRATO NUM: C/DDS/003/2021 A NOMBRE DEL C. JAVIER MERINO MENDIETA BENAVIDEZ DE CUARTOS PARA COCINA.
3. CONTRATO NUM: C/DDS/002/2021 A NOMBRE DE LA C. MARÍA FERNANDA LANDAVERDE VILLA DE CUARTOS DORMITORIO.
4. CONTRATO NUM: C/DDS/004/2021 A NOMBRE DE LA C. MARÍA FERNANDA LANDAVERDE VILLA DE CUARTOS PARA COCINA.

LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LOS CONTRATOS ANTERIORES SON:

- LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (TAMBIÉN EN EL RAMO 33, FONDO 1, EN LA CUENTA DE BANCO, NO SE RECIBE SALDO EN BANCO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE CONTRATO, NO SE DEJÓ EN BANCO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SUFICIENTE PARA CUBRIR EL PAGO DEL CONTRATO EN SU TOTALIDAD).
- LA INDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONFORME AL CUAL SE LLEVÓ ACABO LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
- UNA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O SERVICIOS, SUS PRECIOS UNITARIOS Y EL PRECIO TOTAL A PAGAR.

Gasfelo Díaz Ramírez Ciudad de la Guaymas

Ma Remedios Salinas G

Ma Remedios Salinas G

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

- LA FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- LAS PÓLIZAS.
- PRESUPUESTO.

LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE UNA CONTRATACIÓN FUE DIRECTA Y DOS DE ELLAS EXCEDEN DEL TOPE DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

POR ÚLTIMO, EN RELACIÓN AL PROGRAMA ECOBOILER EJERCICIO FISCAL 2019

• POR PARTE DE LA SMAOT SE HA SOLICITADO EL CONVENIO NO. SMAOT-DGAJ-DGCCSE/ECOBOILER/XICHÚ/065/2019 Y EL CUAL NO SE ENCUENTRA EN ARCHIVO DEL ÁREA.

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD TURNAR EL PRESENTE INFORME A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA SU ANALISIS, REVISION Y SEGUIMIENTO DE:

- I. LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN
- II. LAS DILIGENCIAS O COMPARENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE O EN FUNCIONES NECESARIAS PARA ACLARACIÓN;
- III. OBSERVACIONES GENERADAS DEL ANÁLISIS DE LOS PUNTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 45 DE LA PRESENTE LEY;
- IV. PROMOCIÓN DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES CON MOTIVO DE LAS OBSERVACIONES GENERADAS.

EL INFORME FINAL SERÁ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR EL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU PRESENTACIÓN; ÉSTE DEBERÁ REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INFORME Y CONCLUIRÁ CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO.

SE INTEGRA ANEXO AL PRESENTE INFORME DEL ENTREGA RECEPCIÓN DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL.

9. INFORME COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. (OFICIALÍA MAYOR)

EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021/2024 DE XICHÚ, GUANAJUATO SE REUNIERON LOS CIUDADANOS SERGIO BENAVIDEZ VELÁZQUEZ; OFICIAL MAYOR, C. ENEDINO SÁENZ VILLA; EX OFICIAL MAYOR, C. MA. REMEDIOS SALINAS GONZÁLEZ; REGIDORA Y PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ; REGIDOR SIENDO LOS DOS ÚLTIMOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO PARA REALIZAR LA REVISIÓN FÍSICA DE LOS INVENTARIOS DEL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRAN DADOS DE ALTA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL SIIM.

MaRemedios Salinas G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTO SEGUIDO EL PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ HACE LA INTERVENCIÓN PARA SOLICITAR QUE SE HAGA LA REVISIÓN DE TODOS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES VEHICULARES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADOS EN LOS FORMATOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN ESPECÍFICAMENTE EL FORMATO V.C QUE INCLUYE LOS INVENTARIOS DE VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA.

EL OFICIAL MAYOR HACE REFERENCIA A QUE A ÉL NO SE LE HA REALIZADO LA ENTREGA-RECEPCIÓN FORMAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A LO QUE LA C. MA. REMEDIOS SALINAS GONZÁLEZ RESPONDE QUE ES PRECISAMENTE PARA LO QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS ESTE DÍA, POSTERIORMENTE SE DA INICIO CON LA REVISIÓN DE LAS UNIDADES VEHICULARES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADOS EN EL INVENTARIO ANTES MENCIONADO.

DENTRO DEL DESARROLLO DE LA REVISIÓN FÍSICA SE ENCONTRÓ QUE LAS UNIDADES VEHICULARES SIGUIENTES SE ENCUENTRAN EN DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN POR LO QUE SE HACE LA MENCIÓN DE CADA UNA DE ELLAS A CONTINUACIÓN:

| NO ECONÓMICO | MARCA Y TIPO | ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA |
|--------------|--------------------|---|
| 139 | NISSAN PICK UP | COORDINACIÓN DE COMPRAS |
| 102 | NISSAN TSURU SEDAN | SE ENCUENTRA EN CORRALÓN DE DOLORES HIDALGO DESPUÉS DE UN CHOQUE. |
| 146 | NISSAN PICK UP | SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO |
| 136 | NISSAN PICK UP | DESARROLLO RURAL |
| 71 | NISSAN ESTACAS | OBRAS PÚBLICAS |
| 93 | CHEVROLET LUV | CASA DE CULTURA |
| 67 | NISSAN ESTACAS | DIF MUNICIPAL |
| 124 | NISSAN NP300 | DIF MUNICIPAL |
| 125 | NISSAN NP300 | DIF MUNICIPAL |
| S/N | TRACTOR AGRÍCOLA | SE ENCUENTRA EN DOMICILIO PARTICULAR EN LA HIGUERITA. |

EL OFICIAL MAYOR HACE HINCAPIÉ EN QUE LAS UNIDADES ARRIBA MENCIONADAS SE RESGUARDAN EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA ESTA DIRECCIÓN POR INDICACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL POR LO QUE SOLO SALEN DEL ALMACÉN MUNICIPAL CUANDO VAN A REALIZAR LAS COMISIONES ASIGNADAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ANTE ESTO INTERVIENE EL REGIDOR PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ PARA SOLICITAR QUE LAS OBSERVACIONES QUE HAN SURGIDO DE ESTA REVISIÓN SE HAGAN LLEGAR A TRAVÉS DE LA PRESENTE MINUTA O INFORME PARA QUE POSTERIORMENTE SE CITE A QUIEN OCUPABA LA OFICIALÍA MAYOR E INDIQUE CUAL FUE EL MOTIVO QUE ORIGINÓ LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS A CONTINUACIÓN:

1. SE HACE LA REVISIÓN DE LAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE CIRCULACIÓN NO CUENTAN CON BATERÍAS ENTRE ELLAS SE MENCIONAN LAS SIGUIENTES:

- UNIDAD 79
- UNIDAD 21
- UNIDAD 72
- UNIDAD 118
- UNIDAD 58
- UNIDAD 116
- UNIDAD 127
- UNIDAD 114
- UNIDAD 26
- UNIDAD 20
- UNIDAD 35
- UNIDAD 65

- UNIDAD 121
- UNIDAD 65
- UNIDAD 40
- UNIDAD 103
- UNIDAD 97
- UNIDAD 53
- UNIDAD 59
- UNIDAD 49
- UNIDAD 14
- UNIDAD 1
- UNIDAD 42
- UNIDAD 13
- PATRULLA 50
- PATRULLA 51
- PATRULLA 52
- PATRULLA 53
- PATRULLA 69
- PATRULLA DODGE RAM
- UNIDAD 145 VAN EXPRESS
- UNIDAD 96 FORD LOBO
- UNIDAD 31 CHEVROLET
- UNIDAD 113 CHEVROLET LUV
- UNIDAD 109 FORD ESCAPE
- UNIDAD 88 EXPEDITION
- UNIDAD 86 NISSAN PATHFINDER
- UNIDAD 75 FORD COURIER
- TRACTORES AGRÍCOLA

DENTRO DE LAS OBSERVACIONES QUE SURGIERON EN CUESTIÓN DE LAS BATERÍAS DE LAS UNIDADES VEHICULARES QUE SE MENCIONARON EN EL PUNTO ANTERIOR EL C. ENEDINO SÁENZ VILLA HACE REFERENCIA A QUE DE ALGUNAS UNIDADES SE LES CAMBIO A OTRAS QUE SE ENCUENTRAN EN CIRCULACIÓN ENTRE ELLAS:

UNIDAD 1 SE CAMBIÓ A LA UNIDAD 93

UNIDAD 121 Y UNIDAD 109 SE CAMBIARON A LA RETRO #1

REFERENTE A LAS OTRAS UNIDADES SE REFIERE QUE LAS BATERÍAS ERAN SUSTRÁIDAS POR PERSONAS DESCONOCIDAS AL MOMENTO DE QUEDAR ESTACIONADAS EN LOS ESPACIOS DEL MERCADO MUNICIPAL Y OTRAS TANTAS DESDE AÑOS ATRÁS SE HA PRESENTADO LA MISMA SITUACIÓN DEL ROBO DE LAS BATERÍAS E INCLUSIVE POR INSTRUCCIONES DE LOS EX PRESIDENTES O EX SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO DABAN INSTRUCCIONES DE CAMBIARLAS A OTRAS UNIDADES DE LA MISMA ADMINISTRACIÓN.

ASÍ MISMO SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE DENTRO DE LOS COMPONENTES DE LOS TRACTORES AGRÍCOLAS NO SE ENCUENTRA LAS SEMBRADORA, UN ARADO Y UNA RASTRA INCOMPLETA.

ANTE ESTA SITUACIÓN HACE LA INTERVENCIÓN EL C. ENEDINO SÁENZ VILLA QUIEN MANIFIESTA QUE LOS IMPLEMENTOS DE LOS TRACTORES COMO LA SEMBRADORA SE ENCUENTRA EN LA LOCALIDAD DE SAN DIEGO DE LAS PITAHAYAS EN EL DOMICILIO DEL C. LEONARDO ROSALES AGUILAR Y EL ARADO CON SUS COMPLEMENTOS SE ENCUENTRAN EN EL DOMICILIO DEL C. PERFECTO RAMOS DE LA LOCALIDAD DE PIEDRAS PINTADAS QUIEN FUERA OPERADOR DE TRACTORES AGRÍCOLAS.

ASÍ MISMO SE PROPONE QUE AL REINICIANDO LAS ACTIVIDADES LABORALES EN EL AÑO 2022 PRIMERA SEMANA LABORAL SE HARÁ UNA VISITA A LOS DOMICILIOS DONDE SE ENCUENTRAN LOS IMPLEMENTOS DE LOS TRACTORES Y UNO DE LOS TRACTORES QUE SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO PARTICULAR EN LA HIGUERITA.

EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES SOBRE EL EQUIPO DEL TALLER MECÁNICO PARA DAR MANTENIMIENTO A LAS UNIDADES OFICIALES DEL MUNICIPIO SE DA CUENTA QUE UN JUEGO DE DESARMADORES MARCA HUSKY SE ENCONTRABA INCOMPLETO A LO QUE EL C. SERGIO BENAVIDEZ; OFICIAL MAYOR INFORMO QUE EN ESE MOMENTO ÉL ERA AYUDANTE EL

Ma Remedios Salinas G
~~Responde~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cludia Elena Sanjuan R.

Susana Del Real

[Handwritten signature]

MECÁNICO Y QUE ESTOS SE EXTRAVIARON PERO QUE EN SU MOMENTO NO SE LE DIO SEGUIMIENTO PARA SU LOCALIZACIÓN.

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA UNANIMIDAD CALIFICADA TURNAR EL PRESENTE INFORME A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA SU ANALISIS, REVISION Y SEGUIMIENTO DE:

I. LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

II. LAS DILIGENCIAS O COMPARECENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE O EN FUNCIONES NECESARIAS PARA ACLARACIÓN;

III. OBSERVACIONES GENERADAS DEL ANÁLISIS DE LOS PUNTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 45 DE LA PRESENTE LEY;

IV. PROMOCIÓN DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES CON MOTIVO DE LAS OBSERVACIONES GENERADAS.

EL INFORME FINAL SERÁ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR EL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU PRESENTACIÓN; ÉSTE DEBERÁ REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INFORME Y CONCLUIRÁ CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO.

SE INTEGRA ANEXO AL PRESENTE INFORME DEL ENTREGA RECEPCIÓN DEL ÁREA DE OFICIALIA MAYOR.

10. INFORME COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. (DESPACHO DE PRESIDENCIA)

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, SE REÚNEN EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE XICHÚ, GTO., LA REGIDORA C. MA. REMEDIOS SALINAS GONZÁLEZ, EL REGIDOR JUAN CARLOS GONZÁLEZ Y LA REGIDORA ROSA GLORIA RAMÍREZ JIMÉNEZ PARA HACER LA ENTREGA A RECEPCIÓN DEL ÁREA EN MENCIÓN.

SE PROCEDE A LA REVISIÓN Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, SE COMENZÓ A REVISAR EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL CUAL LA COMPUTADORA LAPTOP HP, COLOR AZUL, MODELO 14-CD0004LA QUE SE ENCUENTRA A RESGUARDO DE ESTA ÁREA SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO (NO SIRVE), **LOS TELÉFONOS NO COINCIDEN EN MARCA.**

LA IMPRESORA QUE SE ENCUENTRA HP COLOR LASERJE PRO MFPM MULTIFUNCIONAL, CON NÚMERO DE SERIE 0010001405, COLOR NEGRA NO FUNCIONA Y SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA EL ANÁLISIS DE SU REPARACIÓN, **ALGUNOS DE LOS APARATOS COMO LAS IMPRESORAS NO SE ENCUENTRAN EN EL INVENTARIO.** EN EL EXPEDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA 2018-2021, **NO SE ENCUENTRA CON EL APARTADO DEL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE ARCHIVO,** ASÍ MIMO LA COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP, COLOR NEGRA, MODELO TSA-W310B-02-W8ES SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, EL EXTINTOR COLOR ROJO QUE SE ENCONTRABA AFUERA DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA SE ENCUENTRA DESDE DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL

Ed. Cortés A.
García
D. or Rosa
Claudia
Leiza Sambrano R.

Ma Remedios Salinas G
Remedios

RESPECTO DE ESTE TEMA ES NECESARIO RECORDAR QUE EN ATENCIÓN A LA ÚLTIMA REFORMA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN LOS TRANSITORIOS EN ESPECÍFICO EN EL SUPUESTO ÚNICO:

"ARTÍCULO SEGUNDO. EN LOS MUNICIPIOS QUE, A LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL PRESENTE DECRETO, NO SE HAYA NOMBRADO PERSONA TITULAR DE LA CONTRALORÍA, CORRESPONDERÁ AL AYUNTAMIENTO ENTRANTE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO Y EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 131 DE LA PRESENTE LEY HASTA SU CONCLUSIÓN. PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO, EL AYUNTAMIENTO ENTRANTE CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU INSTALACIÓN. EN TANTO SE LLEVA A CABO EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO, SE DESIGNARÁ POR EL AYUNTAMIENTO UN ENCARGADO DE DESPACHO DENTRO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

EL AYUNTAMIENTO, POR ÚNICA OCASIÓN, DEBERÁ HABER DESIGNADO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A MÁS TARDAR EL 15 (QUINCE) DE ENERO DE 2022."

DE IGUAL MANERA NO OMITO INFORMARLE QUE EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE XICHÚ, GUANAJUATO EN SU CAPÍTULO SEGUNDO EL ARTÍCULO 6 A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 6. PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUS FINES Y EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, LA CONTRALORÍA CONTARÁ CON LAS SIGUIENTES FIGURAS:

- I. ÁREA DE AUDITORÍA CONTABLE Y FINANCIERA
- II. DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDADES
 - A. AUTORIDAD INVESTIGADORA
 - B. AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA
- III. ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y DECLARACIONES
- IV. ÁREA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA
- V. ÁREA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO
- VI. CONTRALORÍA SOCIAL
- VII. ASESORES

POR LO QUE A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NUEVA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EFECTO DE CUMPLIR CON SUS ATRIBUCIONES DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS LAS SIGUIENTES ÁREAS:

1. AUDITORÍA CONTABLE Y FINANCIERA
2. QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS
3. EVALUACIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

Ma Remedios Salinas G
Recepcionista
[Handwritten signatures and initials]

Roberto Díaz Romo
Plumero eleccionero
[Handwritten notes]

4. ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDADES

POR LO QUE ES IMPORTANTE CONTEMPLAR LAS ÁREAS FALTANTES A FIN DE CUBRIRLAS EN ATENCIÓN AL PERFIL DESCRITO EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL DE XICHÚ, GTO.

V.A INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO. DENTRO DEL FORMATO DEL SIIM, SE ENLISTAN 38 (TREINTA Y OCHO) BIENES, SIN EMBARGO EN LAS OBSERVACIONES DEL MISMO FORMATO SE DESCRIBE QUE 6 (SEIS) BIENES YA FUERON DADOS DE BAJA LA CUAL YA FUE AUTORIZADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 11 (ONCE) INCISO B DEL PUNTO 6 (SEIS) DE FECHA

29 (VEINTINUEVE) DE JUNIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), (SE ANEXA COPIA SIMPLE DEL ACTA DESCRITA) Y EN FECHA 5 (CINCO) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO MEDIANTE OFICIO 624/2021 SE SOLICITÓ LA BAJA DE 2 BIENES MUEBLES MÁS SIENDO UN VENTILADOR DE PISO NIZATO Y UN DESPACHADOR DE AGUA CALIENTE Y FRÍA DE LA MARCA WHIRLPOOL, SIENDO 30 BIENES LOS QUE SE ESTÁN UTILIZANDO.

X.A ASUNTOS EN TRÁMITE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DETALLADA EN EL FORMATO DEL SIIM, RESPECTO DE LOS ASUNTOS DE TRÁMITE SE DIVIDEN EN (4) CUATRO RESPONSABLES DE EJECUCIÓN, QUIENES SON LOS SIGUIENTES:

- * AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ENLACE DE TRANSPARENCIA: EL ASUNTO EN TRÁMITE QUE SE REGISTRÓ YA SE CUMPLIÓ EL CUAL ERA: CARGA DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL QUE GENERA ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
- * AUTORIDAD SUBSTANCIADORA: DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DEL SIIM DICHA AUTORIDAD TENÍA 3 (TRES) PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (PRA) LOS CUALES SE REGISTRÓ HASTA EN ESE ENTONCES UN AVANCE DEL 20% EN CADA PROCEDIMIENTO, SIN EMBARGO A LA FECHA EL AVANCE ES EL SIGUIENTE:

PRA/02/2021: 100%

PRA/03/2021: 95%

PRA/04/2021: 90%

PRA/05/2021: 20% (NUEVO)

- * AUTORIDAD INVESTIGADORA, QUEJAS Y DENUNCIAS: EN BASE A LA INFORMACIÓN DEL SIIM DICHA AUTORIDAD APARECE CON LOS SIGUIENTES REGISTROS:

- PROCEDIMIENTOS FINALIZADOS: 11 (ONCE)
- PROCEDIMIENTOS FINALIZADOS POSTERIOR A LA ENTREGA DEL SIIM: 3 (TRES)

INV-01/ICCA/2021 (ARCHIVO) INV-12/CCX/2021 (TURNADO A A.S) QX-04/2021 (ARCHIVO)

Gustavo Díaz Ríos
elab. y eleva Juan R.

Mar Remedios Salinas G

- PROCEDIMIENTOS EN TRÁMITE: 12 (DOCE), DE LOS CUALES SE MENCIONA QUE SE ESTÁ CONTEMPLANDO LOS OFICIOS (4) TURNADOS EN FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO POR LA C. MA. REMEDIOS SALINAS GONZÁLEZ QUIEN ES REGIDORA MUNICIPAL Y ENCARGADA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. DE IGUAL MANERA ES NECESARIO HACER MENCIÓN QUE DENTRO DE LAS INVESTIGACIONES SE ENCUENTRA LA INVESTIGACIÓN INV-02/CRPX/2021 EN LA CUAL SE ESTÁ INVESTIGANDO AL C. ABBAT SADAT VILLA VARELA CON CARGO DE SECRETARIO PARTICULAR Y ENCARGADO DE COMPRAS YA QUE EN SU MOMENTO NO REALIZO LA ADECUADA COMPROBACIÓN DE LAS COMPRAS REALIZADAS (CUENTA PÚBLICA).

* **CONTRALOR: LOS ASUNTOS QUE SE REGISTRARON EN DICHO FORMATO SON:**

- **INVESTIGACIONES PENDIENTES (ASEG):**
 1. **RAMO 33 Y OBRA PÚBLICA ENERO A DICIEMBRE 2015**
 2. **CUENTA PÚBLICA JULIO A DICIEMBRE DE 2015**
 3. **CUENTA PÚBLICA ENERO A DICIEMBRE 2016**
 4. **RAMO 33 Y OBRA PÚBLICA ENERO A DICIEMBRE 2016**
 5. **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017**
- ADHESIÓN DEL APARTADO AL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL MUNICIPIO. (SE ANEXA COPIA SIMPLE DE OFICIO 426/2021 DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2021)
- REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO.
- REVISIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DE LA CUENTA PÚBLICA 2020 (20%)
- GENERAR LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE CONCLUSIÓN (100%)
- ALIMENTAR EL SISTEMA DECLARANEJ DE LOS INGRESOS Y BAJAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. (100%).

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL INFORME FINAL SERÁ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR EL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU PRESENTACIÓN; ÉSTE DEBERÁ REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INFORME Y CONCLUIRÁ CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO.

SE INTEGRA ANEXO AL PRESENTE INFORME DEL ENTREGA RECEPCIÓN DEL ÁREA DE CONTRALORIA MUNICIPAL.

**13. INFORME COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.
(UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN MUNICIPAL)**

SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021, SE PRESENTA EN ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN MUNICIPAL EL REGIDOR PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ REFIERE QUE EL MOTIVO DE SU VISITA EN CON LA FINALIDAD DE HACER ENTREGA RECEPCIÓN DE DICHA UNIDAD; ES POR ELLO QUE SE PROCEDEN A LA VERIFICACIÓN EN EL SIGUIENTE ORDEN:

I. RECURSOS MATERIALES:

DERIVADO DE UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LOS BIENES INFORMÁTICOS, SE CORROBORA QUE EXISTEN EN SU TOTALIDAD LOS DESCRITOS EN LA CARPETA DE ENTREGA RECEPCIÓN, REFERENTE A LOS BIENES MOBILIARIOS SE ENCUENTRA FALTANTE EL MÓDULO DE RECEPCIÓN EN DOS SECCIONES, ASÍ MISMO NOS REFIERE UN TELÉFONO INALÁMBRICO EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA UNIDAD ANTES MENCIONADA.

II. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

A) PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040, NO SE ENCUENTRA EN FÍSICO, SE ENCUENTRA EN ARCHIVO ELECTRONICO Y SE LOCALIZA QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

B) PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL, NO SE LOCALIZA EN FÍSICO Y SE VERIFICO EN EL ACTA NO. 49 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H AYUNTAMIENTO, SE REMITE AL IPLANEG PARA SU REVISIÓN, PARA QUE SE CONTINUE CON LA INTEGRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y LA POSTERIOR PÚBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SE DESPRENDE QUE NO RECIBE DOCUMENTO TERMINADO.

C) COPLADEM, SE ENCUENTRA EN UNA CARPETA DEBIDAMENTE INTEGRADO.

D) GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL, NO SE LOCALIZÓ.

E) ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

F) RED LOCAL POR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA, ES UN GRUPO INTEGRADO POR LOS 46 ENCARGADOS DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS MUNICIPIOS.

PLANES Y PROGRAMAS NO REALIZADOS:

TRANSPARENCIA PROACTIVA.

III. ESTRUCTURA ORGANICA.

Claudia Elena Sambrano R

Guillermo Díaz Razo

Beatriz

~~Rosa Elena~~
Ma Remedios Salinas G

DESCRIPCIÓN DE EXTENSA DE LEYES, REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS, LOS CUALES NO SE LOCALIZARON DE MANERA FÍSICA NI ELECTRÓNICA.

V. RECURSOS HUMANOS.

SE REALIZA UN DESGLOSE DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN ASIGNADO AL ÁREA.

VI. RECURSOS FINANCIEROS.

SE DESCRIBE EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL ÁREA DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN MUNICIPAL.

VII. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

SE HACE MENCIÓN DE 2 CONVENIOS EL PRIMERO RELATIVO A TEST DATA GENERADOR DE VERSIONES PÚBLICAS Y UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE INFORMACIÓN.

LOS CUALES NO SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE; ASÍ MISMO DESCRIBEN EL CONSEJO DE COPLADEM Y CARGOS HONORÍFICOS.

VIII. RELACIÓN DE ARCHIVOS.

SE DESCRIBEN ARCHIVOS LOCALIZADOS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN MUNICIPAL.

IX. OTROS.

A) SE ENCUENTRA PENDIENTE LA APROBACIÓN Y CON ELLO LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN MUNICIPAL.

B) SE HACE MENCIÓN DE ENTREGA AL ASEG DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN AL ALUMBRADO PÚBLICO, PERO NO HAY INFORMACIÓN AL RESPECTO DE DICHO ASUNTO.

C) SE CANALIZO LA FACTURA PENDIENTE POR \$29000, DEL PROGRAMA DE GOBIERNO QUE ELABORO LA CONSULTORÍA AMAP.

D) SE ENTREGAN LAS CLAVES DE ACCESO AL SISTEMA, SIN EMBARGO NO HACE MENCIÓN DE LA CLAVE Y CONTRASEÑA PARA INGRESAR AL SIM.

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL INFORME FINAL SERÁ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR EL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU PRESENTACIÓN; ÉSTE DEBERÁ REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INFORME Y CONCLUIRÁ CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO.

SE INTEGRA ANEXO AL PRESENTE INFORME DEL ENTREGA RECEPCIÓN DEL ÁREA TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Clubru Elena Sanguin K
Gustavo D. la Rca
Protector

Reservado
Mar Remedios Salinas G
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

**14. INFORME COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.
(SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO)**

ESTADO PRESENTES EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA LA C. MA. REMEDIOS SALINAS GONZALEZ, AUXILIADA POR LA C. ROSA GLORIA RAMIREZ JIMENEZ REGIDORA MUNICIPAL, EL C. ELOY LEAL RESÉNDIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA ENTREGA RECEPCIÓN, SE DESPRENDE EL SIGUIENTE INFORME.

I. LOS LIBROS DE ACTAS DE LAS REUNIONES DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE Y LA INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS LIBROS DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES ANTERIORES. CORRESPONDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN;

NO SE LOCALIZA EN FÍSICO EL ACTA NO.40 Y NO. 54 DE ACUERDO AL CONSECUTIVO.

VIII. LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONVENIOS O CONTRATOS QUE EL MUNICIPIO TENGA CON OTROS MUNICIPIOS, CON EL ESTADO, CON EL GOBIERNO FEDERAL O CON PARTICULARES, ESPECIFICANDO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS. CORRESPONDE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN;

SE LOCALIZAN CARPETA DE CONVENIO 2019, CARPETA DE CONVENIOS 2020 Y CARPETA DE CONVENIOS 2021.

XV. REGLAMENTOS, CIRCULARES, LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL MUNICIPALES VIGENTES. CORRESPONDE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN;

SE LOCALIZAN LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL:

- 25 DE MAYO DE 2020. REGLAMENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE XICHÚ, GUANAJUATO.
- 22 DE NOVIEMBRE DE 2019. SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA...
- 4 DE JUNIO 2020. REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE XICHÚ GUANAJUATO.
- 30 DE JUNIO DE 2020 CÓDIGO DE ÉTICA
- 30 DE JUNIO 2020 DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN POR SUSTITUCIÓN DE CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) MUNICIPIO DE XICHÚ GUANAJUATO.
- 20 DE OCTUBRE DE 2017. LINEAMIENTOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA 2017.
- 31 DE DICIEMBRE DE 2020. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO XICHÚ 2040.
- 20 DE MAYO DE 2019. LINEAMIENTOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD TURNAR EL PRESENTE INFORME A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA SU ANALISIS, REVISION Y SEGUIMIENTO DE:

I. LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

**16. INFORME COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.
(SECRETARIA PARTICULAR)**

ESTANDO REUNIDOS EN LA OFICINA DE SECRETARIA PARTICULAR LA C. MA. REMEDIOS SALINAS GONZÁLEZ REGIDORA DE COMISIÓN DE HACIENDA, AUXILIADA POR C. ROSA GLORIA RAMIREZ JIMENEZ, REGIDORA MUNICIPAL, EL LIC. JORGE VILLA AGUILLON, SECRETARIO PARTICULAR, EN SEGUIMIENTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, SE DESPRENDE EL SIGUIENTE INFORME.

REVISANDO LOS PENDIENTES EN EL ÁREA DE SECRETARIA PARTICULAR DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DONDE SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- EN EL PROGRAMA RAMO XXXIII EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SE ENCUENTRA PENDIENTE LA FACTURA. NO. 603. / SE ENCUENTRA UN FALTANTE DE (1000), BLOCKS. (MURO FIRME)
FACTURA NO. 542. / SE ENCUENTRA UN FALTANTE DE (74), PIEZAS BOCKS. (MURO FIRME).
FACTURA NO. 601. / SE ENCUENTRA UN FALTANTE DE (20), PIEZAS DE BLOCKS. (MURO FIRME)
- ENTREGA DE TABLETAS ELECTRÓNICAS CON NÚMERO DE SERIE 00001000000413054325, CON UN MONTO DE \$ 18,625.49 EN LO CUAL SE ADQUIRIERON 8 TABLETAS CON MODELO TECHPAD, FALTA COMPROBACIÓN DE RECIBIDO DEL BENEFICIARIO.
- EN OFICINA SE ENCUENTRAN 10 PAQUETES DE FOLDERS TAMAÑO CARTA Y NO SE ENCONTRÓ FACTURA DE LA EMPRESA Y SIENDO UN (TOTAL DE 12,000 PIEZAS DE FOLDER TAMAÑO CARTA), Y SE TIENE DE CONOCIMIENTO QUE EL PROVEEDOR DE LA EMPRESA ESPACIOS PUBLICITARIOS (ESPUBAL), ESTA SOLICITANDO SU PAGO POR EL MATERIAL ANTES MENCIONADO.
- EN EL INVENTARIO DE VEHÍCULOS DE EQUIPO DE TRASPORTE, SE ENCUENTRAN EN EL ALMACÉN MUNICIPAL EN MALAS CONDICIONES.
- EN INVENTARIO DE INMOBILIARIO Y EQUIPOS, SE HIZO LA REVISIÓN DE LO ANTES MENCIONADO EN LAS DIFERENTES OFICINAS AQUÍ MENCIONADAS, (DESPACHO DE PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR).
- EN INVENTARIO DE EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA (SECRETARIA PARTICULAR), EN MAL ESTADO.

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD TURNAR EL PRESENTE INFORME A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA SU ANALISIS, REVISION Y SEGUIMIENTO DE:

- I. LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN
- II. LAS DILIGENCIAS O COMPARENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE O EN FUNCIONES NECESARIAS PARA ACLARACIÓN;
- III. OBSERVACIONES GENERADAS DEL ANÁLISIS DE LOS PUNTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 45 DE LA PRESENTE LEY;
- IV. PROMOCIÓN DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES CON MOTIVO DE LAS OBSERVACIONES GENERADAS.

Elva Guzmán R
Claudia
Gustavo Díaz
Roberto

Rosario
Mia Remedios Salinas G
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

EL INFORME FINAL SERÁ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR EL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU PRESENTACIÓN; ÉSTE DEBERÁ REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INFORME Y CONCLUIRÁ CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO.

SE INTEGRA ANEXO AL PRESENTE INFORME DEL ENTREGA RECEPCIÓN DEL ÁREA DE SECRETARIA DE SECRETARIA PARTICULAR.

B) PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 130, FRACCIÓN I, ESTAR A CARGO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; FRACCIÓN VI. FORMULAR LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PRONÓSTICO DE INGRESOS; - DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANJUATO.

LA TESORERA MUNICIPAL, CP. NORALICIA OLVERA NUÑEZ PRESENTO ANTE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL DOCUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022.

Claudia Elena Gaytan B.
 Dora
 Gustavo
 Benitez K

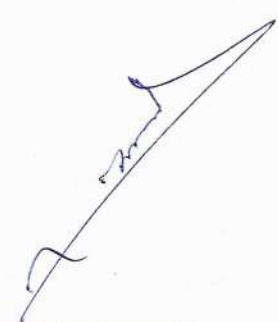
Ma Remedios Salinas G











| MUNICIPIO DE XICHU, GTO. | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| PRONOSTICO DE INGRESOS EJERCICIO 2022 | | | | | | | | | | | | | | |
| CARATULA PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | | | | | | | | | |
| CUENTA | CONCEPTO | PRESUPUESTO AUTORIZADO 2022 | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| 1 | IMPUESTOS | 561,500.00 | \$ 46,791.67 | \$ 46,791.67 | \$ 46,791.67 | \$ 46,791.67 | \$ 46,791.67 | \$ 46,791.67 | \$ 46,791.67 | \$ 46,791.67 | \$ 46,791.67 | \$ 46,791.67 | \$ 46,791.67 | \$ 46,791.67 |
| 4 | DERECHOS | 412,594.20 | \$ 34,382.85 | \$ 34,382.85 | \$ 34,382.85 | \$ 34,382.85 | \$ 34,382.85 | \$ 34,382.85 | \$ 34,382.85 | \$ 34,382.85 | \$ 34,382.85 | \$ 34,382.85 | \$ 34,382.85 | \$ 34,382.85 |
| 5 | PRODUCTOS | 1,500.00 | \$ 125.00 | \$ 125.00 | \$ 125.00 | \$ 125.00 | \$ 125.00 | \$ 125.00 | \$ 125.00 | \$ 125.00 | \$ 125.00 | \$ 125.00 | \$ 125.00 | \$ 125.00 |
| 6 | APROVECHAMIENTOS | 90,000.00 | \$ 7,500.00 | \$ 7,500.00 | \$ 7,500.00 | \$ 7,500.00 | \$ 7,500.00 | \$ 7,500.00 | \$ 7,500.00 | \$ 7,500.00 | \$ 7,500.00 | \$ 7,500.00 | \$ 7,500.00 | \$ 7,500.00 |
| 8 | PARTICIPACIONES | 106,598,920.44 | \$ 8,883,243.37 | \$ 8,883,243.37 | \$ 8,883,243.37 | \$ 8,883,243.37 | \$ 8,883,243.37 | \$ 8,883,243.37 | \$ 8,883,243.37 | \$ 8,883,243.37 | \$ 8,883,243.37 | \$ 8,883,243.37 | \$ 8,883,243.37 | \$ 8,883,243.37 |
| TOTAL CARATULA DE INGRESOS 2022 | | 107,664,514.64 | 8,972,042.89 | 8,972,042.89 | 8,972,042.89 | 8,972,042.89 | 8,972,042.89 | 8,972,042.89 | 8,972,042.89 | 8,972,042.89 | 8,972,042.89 | 8,972,042.89 | 8,972,042.89 | 8,972,042.89 |

Handwritten signature

| MUNICIPIO DE XICHÚ, GTO. | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 | | | | | | | | | | | | | | |
| CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 | | | | | | | | | | | | | | |
| PARTIDAS PRESUPUESTARIAS | VALORES ANUALES | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DIEMBRE | TOTAL |
| *** 31111-0200 PRESIDENCIA MUNICIPAL | 5,139,614.82 | 375,979.90 | 375,979.90 | 375,979.90 | 375,979.90 | 375,979.90 | 402,483.48 | 385,979.90 | 375,979.90 | 825,979.90 | 375,979.90 | 375,979.90 | 517,332.30 | 5,139,614.82 |
| *** 31111-0205 SINDICO MUNICIPAL | 914,657.72 | 66,202.00 | 66,202.00 | 66,202.00 | 66,202.00 | 66,202.00 | 77,291.54 | 66,202.00 | 66,202.00 | 116,202.00 | 66,202.00 | 66,202.00 | 126,346.22 | 914,657.72 |
| *** 31111-0200 REGIDORES | 4,252,761.37 | 323,517.20 | 323,517.20 | 323,517.20 | 323,517.20 | 323,517.20 | 362,029.60 | 323,517.20 | 323,517.20 | 323,517.20 | 323,517.20 | 323,517.20 | 635,593.46 | 4,252,761.37 |
| *** 31111-0400 SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO | 1,995,891.73 | 125,483.26 | 125,483.26 | 125,483.26 | 125,483.26 | 125,483.26 | 147,598.41 | 125,483.26 | 125,483.26 | 475,483.26 | 125,483.26 | 125,483.26 | 243,480.75 | 1,995,891.73 |
| *** 31111-0420 SECRETARIA PARTICULAR | 855,869.40 | 50,129.50 | 50,129.50 | 50,129.50 | 50,129.50 | 50,129.50 | 58,705.48 | 50,129.50 | 50,129.50 | 250,129.50 | 50,129.50 | 50,129.50 | 85,867.92 | 855,869.40 |
| *** 31111-0420 COMUNICACION SOCIAL | 390,698.37 | 25,456.36 | 25,456.36 | 25,456.36 | 25,456.36 | 25,456.36 | 30,386.16 | 25,456.36 | 25,456.36 | 85,456.36 | 25,456.36 | 25,456.36 | 51,749.64 | 390,698.37 |
| *** 31111-0500 TESORERIA MUNICIPAL | 13,689,477.83 | 1,097,622.17 | 1,097,622.17 | 1,097,622.17 | 1,097,622.17 | 1,137,622.17 | 1,126,729.29 | 1,097,622.17 | 1,097,622.17 | 1,397,622.17 | 1,097,622.17 | 1,097,622.17 | 1,247,622.17 | 13,689,477.83 |
| *** 31111-0600 OFICINA MAYOR | 4,667,179.87 | 344,270.58 | 344,270.58 | 344,270.58 | 344,270.58 | 344,270.58 | 387,154.73 | 344,270.58 | 344,270.58 | 544,270.58 | 344,270.58 | 344,270.58 | 628,319.26 | 4,667,179.87 |
| *** 31111-0700 CONTRALORIA MUNICIPAL | 923,337.30 | 54,277.12 | 54,277.12 | 54,277.12 | 54,277.12 | 54,277.12 | 65,647.41 | 54,277.12 | 54,277.12 | 254,277.12 | 54,277.12 | 54,277.12 | 114,918.84 | 923,337.30 |
| *** 31111-0800 DELEGADOS Y COMISARI | 603,600.00 | 50,300.00 | 50,300.00 | 50,300.00 | 50,300.00 | 50,300.00 | 50,300.00 | 50,300.00 | 50,300.00 | 50,300.00 | 50,300.00 | 50,300.00 | 50,300.00 | 603,600.00 |
| *** 31111-0900 DESARROLLO SOCIAL | 1,316,753.87 | 84,200.32 | 84,200.32 | 84,200.32 | 84,200.32 | 84,200.32 | 100,962.43 | 84,200.32 | 84,200.32 | 284,200.32 | 84,200.32 | 84,200.32 | 173,759.24 | 1,316,753.87 |
| *** 31111-0910 DESARROLLO RURAL | 390,193.62 | 28,635.85 | 28,635.85 | 28,635.85 | 28,635.85 | 28,635.85 | 34,093.23 | 28,635.85 | 28,635.85 | 46,635.85 | 28,635.85 | 28,635.85 | 57,741.85 | 390,193.62 |
| *** 31111-0920 DESARROLLO ECONOMICO | 896,596.29 | 52,468.31 | 52,468.31 | 52,468.31 | 52,468.31 | 52,468.31 | 63,043.56 | 52,468.31 | 52,468.31 | 232,468.31 | 52,468.31 | 52,468.31 | 108,869.68 | 896,596.29 |
| *** 31111-0960 MEDIO AMBIENTE Y TURISMO | 725,601.94 | 46,980.80 | 46,980.80 | 46,980.80 | 46,980.80 | 46,980.80 | 56,743.81 | 46,980.80 | 46,980.80 | 146,980.80 | 46,980.80 | 46,980.80 | 99,060.18 | 725,601.94 |
| *** 31111-1100 SERVICIOS MUNICIPALES | 2,122,096.24 | 144,360.34 | 144,360.34 | 144,360.34 | 144,360.34 | 144,360.34 | 174,324.37 | 144,360.34 | 144,360.34 | 344,360.34 | 144,360.34 | 144,360.34 | 304,768.46 | 2,122,096.24 |
| *** 31111-1110 LIMPIA PÚBLICA | 137,143.76 | 10,314.47 | 10,314.47 | 10,314.47 | 10,314.47 | 10,314.47 | 12,425.54 | 10,314.47 | 10,314.47 | 40,314.47 | 10,314.47 | 10,314.47 | 21,573.50 | 137,143.76 |
| *** 31111-1120 ALUMBRADO PÚBLICO | 158,935.43 | 12,233.19 | 12,233.19 | 12,233.19 | 12,233.19 | 12,233.19 | 14,149.66 | 12,233.19 | 12,233.19 | 42,233.19 | 12,233.19 | 12,233.19 | 22,493.07 | 158,935.43 |
| *** 31111-1130 DIF MUNICIPAL | 4,208,955.43 | 303,459.62 | 303,459.62 | 303,459.62 | 303,459.62 | 303,459.62 | 360,695.58 | 303,459.62 | 303,459.62 | 603,459.62 | 303,459.62 | 303,459.62 | 606,672.21 | 4,208,955.43 |
| *** 31111-1300 PROTECCIÓN CIVIL | 1,866,982.18 | 73,003.29 | 73,003.29 | 73,003.29 | 73,003.29 | 73,003.29 | 87,362.66 | 73,003.29 | 73,003.29 | 273,003.29 | 73,003.29 | 73,003.29 | 149,599.59 | 1,866,982.18 |
| *** 31111-1400 OBRAS MUNICIPALES | 2,862,161.15 | 188,014.87 | 188,014.87 | 188,014.87 | 188,014.87 | 188,014.87 | 223,696.35 | 188,014.87 | 188,014.87 | 388,014.87 | 188,014.87 | 188,014.87 | 376,316.13 | 2,862,161.15 |
| *** 31111-1500 CASA DE LA CULTURA | 1,209,862.80 | 85,249.06 | 85,249.06 | 85,249.06 | 85,249.06 | 85,249.06 | 98,998.02 | 85,249.06 | 85,249.06 | 285,249.06 | 85,249.06 | 85,249.06 | 156,496.16 | 1,209,862.80 |
| *** 31111-1600 BIBLIOTECA | 126,193.85 | 7,359.88 | 7,359.88 | 7,359.88 | 7,359.88 | 7,359.88 | 8,919.13 | 7,359.88 | 7,359.88 | 27,359.88 | 7,359.88 | 7,359.88 | 15,675.80 | 126,193.85 |
| *** 31111-1700 DEPORTES | 683,839.91 | 48,480.34 | 48,480.34 | 48,480.34 | 48,480.34 | 48,480.34 | 58,239.68 | 48,480.34 | 48,480.34 | 148,480.34 | 48,480.34 | 48,480.34 | 100,939.82 | 683,839.91 |
| *** 31111-1800 SEGURIDAD PÚBLICA | 544,460.05 | 41,426.71 | 41,426.71 | 41,426.71 | 41,426.71 | 41,426.71 | 49,901.37 | 41,426.71 | 41,426.71 | 141,426.71 | 41,426.71 | 41,426.71 | 81,291.54 | 544,460.05 |
| *** 31111-1900 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACION MUNICIPAL | 548,360.32 | 33,851.15 | 33,851.15 | 33,851.15 | 33,851.15 | 33,851.15 | 40,925.87 | 33,851.15 | 33,851.15 | 133,851.15 | 33,851.15 | 33,851.15 | 69,343.02 | 548,360.32 |
| TOTAL GASTO CORRENTE | 51,227,194.26 | 3,673,266.30 | 3,673,266.30 | 3,673,266.30 | 3,673,266.30 | 3,716,266.30 | 4,120,432.93 | 3,683,266.30 | 3,683,266.30 | 7,653,266.30 | 3,673,266.30 | 3,673,266.30 | 6,058,198.35 | 51,227,194.26 |
| FONDO I 2022 | 29,837,320.44 | 2,403,110.04 | 2,403,110.04 | 2,403,110.04 | 2,403,110.04 | 2,403,110.04 | 2,403,110.04 | 2,403,110.04 | 2,403,110.04 | 2,403,110.04 | 2,403,110.04 | 2,403,110.04 | 2,403,110.04 | 28,837,320.44 |
| FONDO II 2022 | 7,600,000.00 | 577,461.18 | 577,461.18 | 577,461.18 | 577,461.18 | 577,461.18 | 686,665.76 | 577,461.18 | 577,461.18 | 1,046,432.43 | 577,461.18 | 577,461.18 | 7,800,000.00 | 7,600,000.00 |
| TOTAL FONDOS | 36,437,320.44 | 2,980,571.21 | 2,980,571.21 | 2,980,571.21 | 2,980,571.21 | 2,980,571.21 | 3,069,665.82 | 2,980,571.21 | 2,980,571.21 | 3,449,542.47 | 2,980,571.21 | 2,980,571.21 | 3,452,542.47 | 36,437,320.44 |
| CONVENIOS 2022 | 20,000,000.00 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 20,000,000.00 |
| TOTAL CONVENIOS | 20,000,000.00 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 1,666,666.67 | 20,000,000.00 |
| TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS 2022 | 107,664,514.64 | 8,320,494.2 | 8,320,494.2 | 8,320,494.2 | 8,320,494.2 | 8,365,494.2 | 8,856,165.4 | 8,330,494.2 | 8,321,494.2 | 12,200,494.2 | 8,320,494.2 | 8,320,494.2 | 11,177,407.5 | 107,664,514.64 |

LEY ING 2022 107,664,514.64
DIF

Handwritten notes on the left margin:
 Superior R.
 elena
 Gladys
 Gustavo Dion Rana

Handwritten notes on the right margin:
 2022
 2022

ACTO SEGUIDO CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ARTICULO 76. FRACCIÓN I INCISO B), FRACCIÓN IV. INCISO A) Y B), DE LA MISMA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES ASISTENTES A LA SESIÓN, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022; ASI COMO SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 77 FRACCION I Y VI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, SE ACUERDA PROMULGAR Y ORDENAR LA PUBLICACION EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022,

SE INTEGRA COMO ANEXO DE LA PRESENTE ACTA EL DOCUMENTO COMPLETO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022,

Handwritten signature

Handwritten signature: Ma Remedios Salinas G

C) CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

I. **OFICIO POR LA C. MARIA VIANNEY MATA RAMIREZ.-** SE RECIBE OFICIO FIRMADO POR LA C. MARÍA VIANNEY MATA RAMÍREZ, DE FECHA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2021, DONDE SOLICITA EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN PARA SU PERSONA Y SUS HIJOS POR MUERTE DEL C. ALEJANDRO SALINAS SORIA, QUIEN FUE EMPLEADO DEL MUNICIPIO DE XICHÚ, GTO. COMO MECÁNICO VEHICULAR.

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD ASISTENTES A ESTA SESIÓN DE H. AYUNTAMIENTO TURNAR OFICIO AL ÁREA JURÍDICA PARA SU REVISIÓN Y SEGUIMIENTO.

I. **OFICIO POR EL LIC. ARTURO AMADOR DÍAZ.-** DE FECHA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021, FIRMADO POR EL LIC. ARTURO AMADOR DÍAZ, EXEMPLEADO AL SERVICIO AL MUNICIPIO DE XICHÚ, DONDE SOLICITA EL PAGO DE PRESTACIONES, DERECHOS, Y BENEFICIOS QUE LE CORRESPONDAN DERIVADOS A LA REVISIÓN DE TRABAJO QUE SOSTUVO CON EL MUNICIPIO.

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD ASISTENTES A ESTA SESIÓN DE H. AYUNTAMIENTO TURNAR OFICIO AL ÁREA JURÍDICA PARA SU REVISIÓN Y SEGUIMIENTO.

7. ASUNTOS GENERALES

NO SE PRESENTARON ASUNTO GENERALES EN ESTA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE XICHÚ, GTO., DECLARA TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 09 (NUEVE), ESTA VEZ ORDINARIA NÚMERO 05, (CUATRO),** DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICHÚ, GTO., SIENDO LAS **21:01 (VEINTIÚN) HORAS CON UN MINUTO,** DEL DÍA LUNES 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL 2021, DOS MIL VEINTIUNO. FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 45 (CUARENTA Y CINCO) FOJAS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DAMOS FE.

Arturo Díaz Ram
Francisco Orozco Martínez
Cludia Elena Jiménez R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

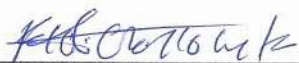
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mar Remedios Salinas G

[Handwritten signature]


PRESIDENTE MUNICIPAL


C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


C. ELOY LEAL RESÉNDIZ

SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARÍA JUANITA IRIS ORTIZ
SÁNCHEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

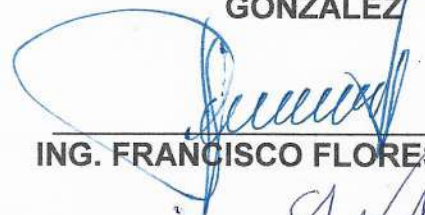

C. GUSTAVO DÍAZ RAMÍREZ


C. CLAUDIA ELISA SANJUÁN
RESÉNDIZ



C. JUSTO ZARATE CASAS


C. MA. REMEDIOS SALINAS
GONZÁLEZ


C. MARGARITA DÍAZ NIETO


ING. FRANCISCO FLORES SOLANO


C. ROSA GLORIA RAMÍREZ
JIMÉNEZ


PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
DÍAZ